



ACTA ORDINARIA #43

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes diez de marzo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----
Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
Helen Simons Wilson -----
Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Julio Molina Masis -----

AUSENTES: La Síndica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Melvin Rodríguez, Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en ausencia de la señora Dinorah Romero Morales. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez y la Regidora Helen Simons Wilson fungieron como propietarios en ausencia de los Regidores Pablo Guerra Miranda y Arcelio García Morales. Las Síndicas Sarai Blanco, Rosa Amalia López y Cándida Salazar estaban en comisión. La Regidora Sandra



1 Vargas Badilla está incapacitada. -----

2 Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy
6 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as
7 presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Público (Atención al señor Carlos Muñoz del Ministerio de Trabajo para
15 exponer servicios públicos de empleo, atención al Lic. Marco Araya) -----

16 **V.** Discusión y aprobación de Actas anteriores ordinaria 42 y extraordinarias 24 y 25 ---

17 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

18 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

20 **IX.** Informe de comisiones -----

21 **X.** Asuntos varios-----

22 **XI.** Control de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, dirige la oración.-----



1 **ARTÍCULO IV: Atención al público (Atención al señor Carlos**
2 **Muñoz del Ministerio de Trabajo para exponer servicios públicos**
3 **de empleo, atención al Lic. Marco Araya)**

4 El señor Carlos Muñoz del Ministerio de Trabajo que había solicitado audiencia no se
5 hizo presente.

6 El Lic. Marco Araya, indica que viene por tercera ocasión, por un poco de frustración,
7 por un poco de no saber qué hacer más, y ayer en una forma casual nos dimos cuenta
8 de situaciones que afectan a dos clientes míos, el primero se llama don José
9 Christopher Miller, él adquirió una propiedad en Manzanillo por medio de la Asociación y
10 todo el estudio previo, pero de repente nos dimos cuenta que una sociedad de nombre
11 Sanleo Investment está peleando la misma propiedad, la cual no tiene la capacidad
12 legal de tener un permiso de uso o pagar el canon ya que se constituyó con una
13 sociedad de Panamá, con un domicilio en Panamá, según el registro nacional, estamos
14 de acuerdo que el luego lo cambió, pero la Ley es muy clara, en ese instante un
15 extranjero constituyó una sociedad en Panamá y la ley no se arregla luego, solicitamos
16 informe y no ha pasado absolutamente nada, el señor Abogado don Randall que ayer
17 tenía el expediente en la mano le dije que si quería me rechazara el asunto, si una
18 sociedad que se constituyó fuera de esta país hace una lesión en zona marítima
19 terrestre no se arregla, terminó la historia, en forma de broma se lo pedí al Abogado que
20 me lo rechace para irme al Contencioso, ya que se resuelve en un mes la primera
21 etapa, se lleva mucho tiempo en eso y no se ha resuelto, y nosotros con el plano
22 catastrado y ni con eso la Municipalidad nos da el permiso, cosas que no logramos
23 entender. El segundo caso es del señor que me acompaña, es inversionista de la zona
24 don Cristian Vega, él adquirió una propiedad frente a Playa Negra hace catorce años,
25 fue en la sesión extraordinaria 99 del 29 de abril del año 2002, acuerdo 3, cuando este
26 Concejo le da el permiso de uso, con el plano del año 89, hace dieciséis años tenemos
27 el permiso de uso, y todos los años la Municipalidad cobra el canon, como lo cobró



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 ayer, y resulta que el 17 de marzo de 2016, nos dicen que están construyendo sobre la
2 propiedad y don Cristian estaba fuera del país, me vine a ver y veo que hay movimiento
3 de tierra, nos dicen que un señor de nombre Miguel Ángel Jiménez Soto, es el que está
4 haciendo el movimiento de tierra, hicimos una denuncia en la Fiscalía y todavía está en
5 proceso, iniciamos una serie de quejas acá y lo preocupante es que los documentos
6 que tengo en mi oficina sobre quejas al departamento de inspección, enviamos a la
7 Alcaldía, enviamos al Departamento de Zona Marítima Terrestre, enviamos acá y no se
8 resuelven, le dijimos a los inspectores que fueran a ver e impidan la construcción, e
9 impidan el movimiento de tierra y no hacen nada, al final este Concejo aprueba
10 mantener vigente el uso de suelo otorgado a Inversiones La Carreta de Alajuela siempre
11 y cuando este pague las mejoras hechas de parte del señor Miguel Jiménez Soto a
12 pesar de que le dije a mi cliente que las mejoras sobre la mala fe no son válidas, lo
13 convencí de que pagara, porque estoy seguro como lo dice la jurisprudencia que sobre
14 la mala fe las mejoras no se pagan, entonces a este señor en el acuerdo del acta
15 ordinaria 270 del 18 de diciembre de 2015, al día de hoy el topógrafo Daniel Wilson
16 Quierry no ha hecho absolutamente nada, un año y tres meses después no ha hecho
17 nada, de una sola vez solicitamos que se inicie un proceso disciplinario contra este
18 Topógrafo, porque sus consecuencias van más allá, hoy por hoy en el terreno hicieron
19 soporte con paredes, ya no solamente es el movimiento sino que hay construcción, no
20 podemos nosotros pagar el no hacer de un funcionario municipal, si después de quince
21 meses no ha podido hacer la valoración del movimiento de tierra nosotros solicitamos
22 que se inicie procedimiento. Miguel Ángel Jiménez Soto a pesar de que nos dijo que no
23 era el dueño y que no tenía nada que ver con esta propiedad, le vende la propiedad el 3
24 de mayo del año 2016 ante la Notaria Floribeth Gómez Carballo a Enohidy Bustamante
25 Cerdas que entiendo que es la hermana del aquí señor Regidor, a partir de este
26 momento con las facultades que me da la ley recuso formalmente al señor Regidor para
27 que no tenga ningún qué hacer en todo este asunto que estoy solicitando. Al día de hoy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 que es lo más peligroso, porque ustedes nos dijeron que teníamos el mejor derecho
2 nosotros, a esta señora Bustamante Cerdas se le está dando un permiso de
3 construcción sobre el terreno nuestro, está por firmarse y solicito expresamente con las
4 mismas facultades que ampara la ley una medida cautelar administrativa donde no se
5 haga nada sobre ese terreno porque el perjuicio a mi cliente podría ser mayor,
6 expresamente solicito medida cautelar de que se congele todo lo que tenga que ver con
7 ese terreno, que se inicie proceso disciplinario contra el Topógrafo que nos digan
8 cuánto son las mejoras y que se nos vuelva por segunda vez a confirmar el derecho de
9 posesión que tenemos, que el día de ayer pagamos anualmente.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que hoy no se encuentra el
11 Licenciado que ve los asuntos que tienen que ver con la parte legal, tenemos una
12 comisión de asuntos jurídicos, tenemos que reunirnos y ver este caso que por lo visto
13 es algo delicado, pero si tenemos que darle el derecho a la defensa al señor Wilson.

14 El Regidor Luis Bermúdez consulta si tienen uso de suelo.

15 El Lic. Marco Araya responde que sí, y está vigente.

16 La Regidora Helen Simons indica que se acuerda muy bien del asunto porque cuando
17 se empezó hablar de este tema cuando iniciamos nosotros, y estoy de acuerdo que si
18 hay que paralizar algo se haga, ya que está pidiendo tres cosas, si ellos tienen uso de
19 suelo y se le está dando permiso de construcción a otra persona encima de ese uso de
20 suelo, si siento que se debe paralizar todo hasta que se haga el proceso.

21 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que como comisión de asuntos
22 jurídicos tenemos que analizar este caso, vamos a sentarnos con el Abogado y que nos
23 diga el paso a seguir.

24 La Regidora Helen Simons consulta cuál de los dos terrenos es en la entrada a Puerto
25 Viejo.

26 El Lic. Marco Araya indica que es el segundo con un portón de madera.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que debemos ser responsables y ser imparciales en
2 esto, hay que detener cualquier cosa que esté pasando en ese lote hasta que no se
3 esclarezcan las cosas.

4 El Lic. Marco Araya menciona que tiene claro que tienen que estudiar el caso, pero si
5 solicita que por favor se suspenda cualquier acción sobre la propiedad, ya que antes era
6 solo relleno y ahora hay tapia, y si el Topógrafo hubiese dado su informe a tiempo la
7 tapia no estaría. Tampoco podemos pagar lo que no es nuestro hay una
8 responsabilidad del funcionario.

9 La Regidora Helen Simons solicita que se paralice ya que va ser un problema más
10 grave si permitimos que se construya, ya que esta otra gente también tiene uso de
11 suelo.

12 El Lic. Marco Araya indica que el acuerdo municipal lo que hace es reconocer el
13 permiso de uso de suelo otorgado a Inversiones La Carreta de Alajuela, siempre y
14 cuando le pague las mejoras al señor Miguel Jiménez Soto, el cual le vendió a la
15 hermana de Pablo Bustamante, como estamos nosotros primero con 16 años antes,
16 ustedes tomaron el acuerdo que el permiso valido es nuestro, ya que por error se dio un
17 segundo permiso de uso.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se referirá al asunto ya que está usando su
19 nombre.

20 El Lic. Marco Araya indica que el Regidor está recusado y la ley me ampara, no puede
21 intervenir en este asunto y si habla del tema hay responsabilidades.

22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el señor está diciendo que hay un lote a
23 nombre de Miguel Jiménez y que luego él le vende a la señora, y tiene un uso de suelo
24 el señor Miguel Jiménez, hay que analizarlo en asuntos jurídicos para tomar una
25 decisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 El Lic. Marco Araya menciona que está de acuerdo con el señor Bermúdez pero por
2 favor que se cancele sobre esa propiedad cualquier acto porque si le empiezan a meter
3 beneficios a la propiedad nos van hacer pagar mejoras de algo que no tenemos.
- 4 La Regidora Helen Simons considera que debemos ser responsables, hay una comisión
5 a la cual se debe elevar el caso y todo lo que se haga sobre ese lote tiene que ser
6 paralizado.
- 7 El señor Marvin Gómez, Alcalde, menciona que ustedes nos dan la moción para
8 paralizar y cumplimos con la ejecución que ustedes nos dan, dieron uso de suelo y
9 presentan todos los requisitos para la construcción se le tiene que dar, pero si ustedes
10 lo paralizan por un tiempo estipulado para ver que está pasando y sino tiene que seguir
11 la construcción. En cuanto al Ingeniero Topógrafo no es algo que nos pueda decir a
12 nosotros si cometió un delito o se incumplió la orden, hay que ver si presenta
13 justificación. El señor Regidor puede hablar cuando él quiera, ni los jueces pueden
14 paralizar a alguien, si él quiere abstenerse lo hace pero nadie puede quitarle la palabra
15 a nadie.
- 16 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que él tiene que abstenerse
17 a firmar pero no de hablar.
- 18 El Lic. Marco Araya indica que habrá una votación de que se paraliza la construcción.
- 19 El Regidor Pablo Bustamante indica que como Regidores no podemos paralizar nada
20 hasta que no tengamos claridad del tema, nosotros somos responsables, hay dos
21 personas que están pagando los derechos.
- 22 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que lo que él presenta, ustedes lo ven
23 la otra semana con el Abogado y el Abogado recomienda paralizar sí o no.
- 24 La Regidora Helen Simons considera que se debe ser muy responsables
25 independientemente de no estar a favor de uno y en contra del otro, siento que si hay
26 un conflicto en esa propiedad no debe realizarse nada, hasta que el panorama quede
27 claro, ya que hay falta grave, ya que uno tiene uso de suelo y el otro también y quiere



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 construir, no puede haber en un lote dos usos de suelo. En segundo lugar siento que
2 por lógica no se debe pasar el permiso de construcción hasta que el abogado revise
3 esto.

4 El Regidor Horacio Gamboa menciona que lo dicho por Helen tiene razón, el compañero
5 Regidor puede hacer uso de la palabra; además con relación al permiso de construcción
6 se tiene que parar hasta que no sepamos realmente lo que sucede, no sabemos si
7 Miguel Jiménez tenía uso de suelo o no.

8 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que se tiene que pasar
9 inmediatamente para que se reúnan esta semana, y esperemos un veredicto de la parte
10 jurídica y se paraliza.

11 El Lic. Marco Araya agradece por el espacio brindado.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si algo no está bien lo vamos arreglar, si
13 usted está en su derecho se lo cedemos.

14 El señor Horacio Reyes, Presidente del Comité Comunal de Deportes de Sixaola,
15 menciona que viene en defensa de lo sucedido en la extraordinaria donde
16 supuestamente habían invitado al comité, la cual nunca nos llegó a nosotros la
17 invitación, no tenemos conocimiento de esa situación, y nosotros habíamos enviado
18 carta el 26 de enero solicitando la reunión con el comité cantonal de deportes, la
19 Municipalidad, el INDER, y la Asociación de Desarrollo de Sixaola por el tema en
20 conflicto, no tenemos conocimiento tampoco de la respuesta que hubo la vez pasada y
21 quisiéramos aclarar ciertas cosas que hay en esta situación, una creo que don Luis
22 White nos había comunicado anteriormente que siendo el presidente de la Asociación
23 de Desarrollo cuando se hizo la compra de ese terreno, él en calidad de Presidente lo
24 había adjudicado al Comité de Deportes de Sixaola, ahora se nos comunica que la
25 Asociación de Desarrollo se adjudica el terreno para ellos y hacen alquiler del mismo,
26 sépase que el comité de deportes de Sixaola no tiene ningún tipo de ingresos. El
27 terreno estaba un poco abandonado, le dio mantenimiento un señor que nos da cierta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 cantidad de plata anualmente, y se utiliza en la cancha de deportes de Sixaola y en
2 estas dos administraciones se ha podido ver el progreso que ha tenido, si nos gustaría
3 aclarar y cuando se nos ha llamado a reunión hemos asistido, sepan que nosotros
4 trabajamos con instituciones y tenemos que pedir permiso con anticipación, no un
5 martes a las tres de la tarde que llega una persona a comunicarnos informalmente,
6 queremos ver como aclarar esto ya que tengo entendido que se le adjudicó a la
7 asociación de desarrollo.

8 La señora Secretaria del Concejo explica que el señor Novoa fue quien trajo la carta de
9 solicitud del comité, en la misma no había ningún número de teléfono ni correo
10 electrónico donde notificarles, por lo tanto llamé a Novoa y le consulté que me enviara
11 un correo del comité, apenas se fijó la fecha de la sesión lo llamé y le pedí el favor de
12 enviarme un correo o teléfono para notificarles a ustedes ya que no lo indicaba la nota y
13 el mismo quedó en enviármelo, esperé y no respondió y luego me llama el martes en la
14 tarde y dice que los del comité estaban pidiendo que se cambiara la reunión ya que no
15 podían venir debido a que tenían que pedir permiso en el trabajo y no se les había
16 podido enviar la carta. Le indiqué que no se podía cambiar la fecha ya que todos
17 estaban convocados para ese día. En realidad la carta no se les pudo hacer llegar por
18 ese motivo.

19 El señor Horacio Reyes menciona que en varias ocasiones se ha dejado el correo de
20 todos aquí en la municipalidad.

21 El señor Orlando Archibold, Secretario del Comité de Deportes de Sixaola, indica que
22 tiene copia de la carta en su computadora y si están los contactos señalados.

23 La señora Secretaria del Concejo menciona que esa no fue la carta que se recibió aquí
24 y ahí no están los correos ni teléfonos de ninguno.

25 La Regidora Helen Simons indica que una de las mejores funcionarias de esta
26 municipalidad es la secretaria, y en segundo lugar como lo dije en esa sesión
27 legalmente en una comunidad el Gobierno Local es la Asociación de Desarrollo Integral



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 de la comunidad, si se forma cualquier comité todo tiene que filtrarse por la Asociación
2 de Desarrollo, cuando estuvo el señor Rugeli Morales de Alcalde una de las maravillas
3 que hizo fue decir que cualquier solicitud que viniera de cualquier comunidad debía
4 pasar primero por la Asociación de Desarrollo, yo fui una que dije por qué se estaba
5 discutiendo el tema aquí sino es municipal, este tema es meramente comunal, tienen
6 que sentarse ustedes con la Asociación de Desarrollo, el terreno que se dono fue a la
7 Asociación y así lo dijo el señor Luis White, usted en ese momento fue el Presidente de
8 la Asociación de Desarrollo y si yo como Presidente de Asociación quiero administrar
9 cualquier bien que sea de la asociación lo puedo hacer, y si dicen que son tres
10 hectáreas entonces sugerí que lo repartieran una para la escuela, otra para deportes y
11 la otra a la Asociación, tomando en cuenta que cualquier actividad que este comité de
12 deportes haga tiene que ser depositado en las cuentas de la Asociación, lo dice la ley,
13 ya que son fondos públicos, deben ser administrados por la Asociación de Desarrollo,
14 deben sentarse y ponerse de acuerdo como comunidad, al final es un bien que
15 beneficia a la comunidad, si ustedes van alquilar tienen que siempre dar cuentas a la
16 asociación, pero la misma no puede gastar ese recurso como le da la gana porque es
17 del comité, el cual tiene que montar su debido plan de trabajo y hace uso de esos
18 recursos.

19 El Regidor Luis Bermúdez consulta si es que quieren la plaza a nombre del comité.
20 El señor Orlando Archibold, secretario del Comité comunal de deportes de Sixaola,
21 indica que no es la plaza, es un terreno aparte que siempre administró el comité de
22 deportes, ahora como nosotros estamos trabajando correctamente, el problema es que
23 se está viendo donde se está gastando la plata, antes cuando no se gastaba la plata
24 nadie decía nada, pero como ahora está generando, todo el mundo quiere tomar parte,
25 lo que a nosotros nos molesta es que nadie sabe cómo se chapea por eso es que
26 venimos aquí, de Sixaola hasta Limón no hay una cancha igual a esa, ya estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 cansados de estarnos tocando la bolsa de nosotros, el Comité Cantonal de Deportes a
2 nosotros no nos da absolutamente nada.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que se les está quitando la administración de la plaza.

4 El señor Orlando Archibold, indica que se nos está quitando el machete que teníamos
5 para trabajar, aquí no volvimos, ya que antes no teníamos dinero para trabajar y
6 trabajamos ese terreno y hasta los camerinos arreglamos, ahora nos lo quitan porque
7 ven que está generando.

8 El Regidor Pablo Bustamante comenta que es un tema sencillo, porqué tenemos que
9 estarle dando tantas vueltas a la situación, si existe un sub comité de deportes que son
10 ustedes, y las canchas deportivas corresponden a los sub comités de deportes, no
11 importa si la propiedad fue canalizada por la asociación y así lo dijo el señor Luis White
12 en la sesión pasada que fue donada a la asociación de desarrollo, pero si hay un área
13 deportiva la administración le corresponde al sub comité de deportes, están tramitando
14 mal la situación porque realmente existe un Comité Cantonal de Deportes.

15 El señor Alcalde Municipal indica que si son terrenos municipales sí.

16 El señor Luis White indica que el terreno cuando se compró fue porque tenían problema
17 con la plaza que estaba actualmente, entonces compramos tres hectáreas y media y
18 tiene plano y escritura, y se dividió la mitad para el comité de deportes, y la otra para
19 hacer la escuela porque supuestamente iba desaparecer donde estaba la Escuela.

20 El señor Alcalde Municipal indica que es un terreno de la Asociación y no nos podemos
21 meter en eso.

22 El señor Horacio Reyes, menciona que como miembro de la Asociación quiero decirles
23 que este señor no quiere nada con el comité de deportes, nos dijo que si nosotros
24 queremos presentar un proyecto o algún tipo de ayuda que fuéramos a vender
25 empanadas, ya que no nos iba ayudar, eso lo dijo el señor Mario Sánchez, Presidente
26 de la Asociación, por eso estamos pidiéndoles la ayuda a ustedes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 La señora Flora, Fiscal de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, indica que
2 debido a la muerte de su padre no se había podido estar reuniendo con la asociación
3 pero al ver que estaban sucediendo tantas cosas, ya que pienso que no sabe nada de
4 comités, por lo tanto el 7 de setiembre él estaba en pleito que quería meter todo el
5 puente de Sixaola en un lote donde están los muchachos estudiando, y me opuse a eso
6 rotundamente, y convoqué a una reunión de la Asociación, y tocamos el tema del lote,
7 le dije que le diéramos la mitad para la Asociación de Desarrollo y la mitad para el
8 comité de deportes y me dijo que no, que como Asociación de Desarrollo no tenemos
9 porque ayudarle a ningún comité, y le dije que estaba muy equivocado ya que el deber
10 nuestro es apoyar a todo comité organizado que sea del pueblo de Sixaola, ya que para
11 eso estamos nosotros. Y le dije que no estaba de acuerdo con meter el puente en el
12 Colegio, eso fue el 27 de setiembre en una reunión. Ahí me atacaron todos, ya que soy
13 una fiscal que conoce lo que hace.

14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el tema que ustedes nos
15 traen ya sería directamente ustedes que convoquen a una asamblea con el pueblo, yo
16 no sé por qué nombraron al señor si está pasando esta situación, esto se nos sale de
17 nuestras manos ya que es meramente comunal.

18 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que es un asunto comunal, hay una cosa que
19 deben tener claro, un Presidente no es el dueño de la asociación, ustedes son un grupo,
20 la fiscal no tendrá voto pero tiene voz, llamen a asamblea y si tiene que irse el señor lo
21 tiene que hacer, siento que no está siendo justo con el pueblo y está haciendo cosas
22 que no son correctas.

23 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes, nosotros de ante mano sabemos
24 que la Asociación de Desarrollo es el Gobierno Local pero aún más ustedes como
25 comité de deportes tienen la potestad de estar viendo eso, que lo sé claro que la
26 chapeadora lo manejaban de acuerdo al alquiler del lote, se quiso hacer que ustedes
27 como Comité de Deportes y Asociación de Desarrollo tomaran un acuerdo, lo que es la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 parte de la cancha multiusos que hay ahí que lo administren ustedes pero ustedes
2 quieren administrar todo, es bueno que tengan una reunión entre el Comité de Deportes
3 y la Asociación de Desarrollo de Sixaola, para que hagan algo por el bien del deporte de
4 Sixaola, ya que me había comentado don Archibold que hay un proyecto muy bueno
5 para Sixaola y aparentemente no le están dando atención. Con respecto a lo que dice la
6 señora Fiscal deberían ir a DINADECO y llamar a una asamblea y arreglar ese
7 problema que es interno.

8 La Regidora Helen Simons indica al señor Luis White que estuvo aquí cuando vino el
9 señor Mario y casi ni habló, y usted bien claro dijo que era un bien de la Asociación, es
10 un bien comunal y pertenece a la Asociación de Desarrollo, son un grupo colegiado y no
11 se maneja solo por una persona, la fiscalía es algo aparte, una persona no decide todo
12 es por voto, y si él está haciendo lo que hace es porque ustedes están permitiendo eso,
13 ya que es por mayoría de votos.

14 El señor Luis White aclara que dijo en la reunión pasada que la Asociación de
15 Desarrollo compró ese lote para dos objetivos, que era uno para la Escuela y otro para
16 el deporte, ahora hay un conflicto y tienen que llamar al pueblo.

17 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que ellos tienen que reunirse
18 como Asociación y entre la mayoría decidir, las versiones se pueden cambiar pero hay
19 que ver lo que dice el acta.

20 El Regidor Pablo Bustamante menciona que pueden contar con este Concejo y la
21 Alcaldía, nosotros vamos a darles todo el apoyo en lo que podamos, este municipio está
22 para ayudar y no vamos a ir a obstruir al deporte ni tampoco nos vamos a ir a la
23 asociación, cuenten que la mejor decisión que ustedes tomen como comunidad les
24 vamos apoyar, hagan lo que tienen que hacer y cuenten con nosotros.

25 El Regidor Luis Bermúdez considera que la asociación de desarrollo debería aplaudirles
26 a ustedes como comité ya que tienen el tiempo y conocen de deporte, la asociación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 desarrollo debería apoyarles, el Presidente no es el que manda, los felicito y el deporte
2 sea el que gane.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que estamos para servirles
4 y tienen todo nuestro apoyo.

5 El señor Luis White indica que en la administración que estuvo, en ese mismo periodo
6 se compró terreno en San Miguel que son tres hectáreas y media, era para sacar la
7 gente de Sixaola y hacer una urbanización pero resulta que la gente no quiso salir de
8 ahí, entonces el terreno ahí está y me reuní con la directora de la Escuela de San
9 Miguel y la Fundación Costa Rica – Canadá quiere que se haga una plaza, un parque y
10 un cementerio, pero ellos quieren darlo a la Municipalidad, y vengo a decirles que se
11 reúnan con ellos e hicieran todas las gestiones, voy a conseguirles el número de
12 teléfono para que hagan las gestiones, el terreno se ubica a la par de la Escuela.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita los contactos para podernos
14 reunir con ellos.

15 La señora Ericka Rodríguez Cedeño, menciona que es una persona de escasos
16 recursos económicos, no tengo ningún tipo de ayuda, pago 40 mil colones de alquiler
17 por el cuarto donde vivo, hago algunas ventas pero no es suficiente, mis hijos comen en
18 el comedor de la Escuela y el Colegio ya que no tengo que darles de comer, lo que
19 solicito es ver si me pueden ayudar en algo y decirle al señor Alcalde que si me puede
20 ayudar aunque sea barriendo se lo agradeceré, quiero un pequeño trabajo. El año
21 pasado vine acá y el Alcalde anterior me dijo que los proyectos de trabajo estaban
22 cerrados, desde esa fecha no he encontrado trabajo. Les solicito que me ayuden con un
23 trabajo, y si me pueden ayudar con algo para darle de comer a mis hijos, lo que sea que
24 Dios les pago.

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el área que más le llena es
26 poder trabajar en el área social, de parte mía nosotros tenemos que sr humanos y le
27 doy un abrazo de parte del Concejo Municipal, usted representa la necesidad el pueblo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 y no es posible que esté recibiendo abuso para poder alimentar a sus hijos. Estamos
2 aquí para eso. Si el señor Alcalde le puede ayudar con algún diario que se le brinde.
3 El Regidor Luis Bermúdez hace entrega de una pequeña ayuda de parte del Concejo y
4 el señor Alcalde.
5 El señor Alcalde Municipal le solicita pasar el lunes para ver en que le podemos ayudar.
6 La señora María Suárez, vecina de Cocles, les felicita por la forma como se atendió este
7 caso. Vine hace siete meses con una idea muy grande de los jóvenes y buceadores del
8 Caribe Sur para poder hacer un trabajo que habrá posibilidades a nuestras
9 comunidades para seguir haciendo buceo, en el camino nos encontramos con historias
10 ocultas debajo del mar que van a cambiar la historia, hay acontecimientos de cuando
11 llegaron los primeros africanos que ni se conocían y que nuestros jóvenes se pusieron a
12 investigarlos, era un proyecto que era un gran sueño de nosotros y de nuestra juventud,
13 y hoy día vengo a decirles que ese sueño no solo se ha concretado sino que además ha
14 tenido el éxito que ni nosotros nos esperábamos, no solo hemos logrado traer a los
15 científicos que los capacitaron, sino que son los doce buzos primeros en tener
16 capacitación en el país en buceo arqueológico, no solo mapearon Cahuita, sino que
17 encontraron embarcaciones en Manzanillo, Puerto Viejo y Gandoca lo cual va abrir un
18 área de turismo importante, por lo tanto apoyamos a nuestros jóvenes para seguir. Y
19 como si fuera suficiente la vida nos dio el 4 de enero de este año, el segundo premio
20 internacional en arqueología sub acuática, un premio que se ha ganado esta juventud
21 por el trabajo que hicieron. Ahora han sido premiados para ir a Carolina del Este a
22 recibir un entrenamiento de diez días que se les puede abrir becas para cuando se
23 gradúen de secundaria en estas áreas de buceo sub acuático, les pagan todo menos
24 los pasajes, entonces vengo con la buena noticia y le dejé la carta el viernes y la traigo
25 al Concejo, nuestros jóvenes van a poder asistir diez días a Carolina del Este, además
26 usted que ganó el torneo del pez león, el último, van a recibir un curso que en el país no
27 existe, es un curso con el que un laboratorio que nos van a regalar por primera vez en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 este país se va poder saber la edad de cada pescado que se necesite para cualquier
2 base de datos de cualquier universidad de este país. Son once muchachos los que
3 están becados, necesitamos once pasajes, el costo son 450 mil por joven, he ido a
4 Limón por todos lados y aquí por todos lados, una o dos becas a la vez para que esos
5 once chicos puedan ir a Carolina del Este en Semana Santa, estamos contra el tiempo
6 pero sé que vamos a salir adelante, no teníamos nada y hemos hecho cosas increíbles.
7 Además logramos publicar el primer cuento de estos primeros africanos que vinieron
8 para que lo conozcan, les vamos a dejar el documento, al señor Alcalde ya se lo di el
9 viernes y me reúno con él el lunes, a ustedes les dejo el documento en que consiste la
10 beca y lo que se requiere y además estoy dejando también el documento de la solicitud
11 que le estamos haciendo a la Asamblea Legislativa para que ratifique la convención que
12 protege el Patrimonio que tenemos debajo del mar, ya que de nada nos sirve seguir
13 investigando y difundiendo, si no lo tenemos bien protegido para que no se lo venga a
14 llevar nadie, muchas gracias y contamos con ustedes.

15 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita a la Regidora Helen Simons
16 que nos ayude con este tema, y también el señor Alcalde, de igual forma nosotros como
17 Municipalidad tenemos que pronunciarnos.

18 La señora María Suárez indica que estará entregando la lista de los muchachos a doña
19 Helen ya que me la está solicitando.

20 El Regidor Pablo Bustamante felicita a doña María y todo el grupo, sé que es un gran
21 trabajo, sé que esa información de sacarle esa historia a Talamanca nos va traer más
22 turismo, le agradezco y decirle que esta administración vamos hacer lo humanamente
23 posible para ayudarle.

24 El señor Alcalde Municipal indica que el presupuesto no lo tenemos para poder ayudar
25 en este momento, pero vamos a revisar.

26 La Regidora Helen Simons menciona que realizará llamadas a CANATUR y necesito la
27 lista de los muchachos para ver si se les puede conseguir tiquetes de avión, que me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 haga el señor Alcalde una carta formal haciendo la solicitud de ayuda desde la
2 municipalidad.

3 La joven Kiara Guido Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, menciona
4 que vienen a juramentarse hoy, me parece interesante lo que está hablando la señora
5 ya que en el proyecto de este año vamos a tocar temas de medio ambiente con jóvenes
6 del cantón, ahora nos reunimos un momento con usted, me parece interesante que
7 estos muchachos vayan hacer esos cursos para que así ellos puedan venir a capacitar
8 a los jóvenes del Cantón, venimos a juramentarnos los nuevos miembros del comité.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio lleva a cabo la juramentación de los
10 miembros faltantes.

11 La joven Kiara Guido indica que estará pasando el proyecto para que el viernes ustedes
12 lo aprueben.

13 El señor Pedro Díaz Díaz, vecino de Altos de Catarina, menciona que se da cuenta que
14 la maquinaria está trabajando de la urbanización hacia arriba, a los límites de
15 asentamiento país, tengo entendido que pronto entrarán frente a la Escuela de Catarina,
16 pero me preocupa que se según escucho van a lastrear el camino hasta donde don
17 Secundino Lara y de ahí para dónde está mi parcela no quieren entrar, por eso vengo a
18 preguntar eso sería para mi perjudicial ya que solo el trayecto de mi parcela tiene como
19 400 metros en mal estado, tengo que sacar mis productos, por lo tanto pido que no se
20 vaya a quedar así el camino, es bueno que metan el tractor ahí por mientras entra la
21 otra maquinaria.

22 El Regidor Horacio Gamboa menciona que ayer estuvo viendo junto con el compañero
23 Pablo ese camino que está al frente de la Escuela de Catarina y el tractor está en el Alto
24 de la Perla, detrás de la urbanización, ahorita se varó, y cuando termine ahí se puede
25 pasar a ese camino, denos un poco de tiempo para meter el tractor ahí.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que apenas salga el tractor de ahí lo pasamos
27 donde ellos y luego se sube a la Alta Talamanca, puede ser la semana que viene.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 El señor Alcalde Municipal indica que tenemos que ver que tan grave es el daño que
2 tiene el tractor.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que esta semana que viene primero Dios no
4 sea grave el daño para poderlo meter allá en el camino de ustedes.

5 El señor Pedro Díaz agradece la atención y que Dios los bendiga.

6 El señor Venicio Mora Mora, vecino de Patiño, el motivo de la visita mía aquí es para
7 averiguar algunos puntos, soy secretario del Patronato de la Escuela de Patiño, en el
8 cual estamos haciendo algunos esfuerzos para la Escuela ya que hemos visto la misma
9 muy abandonada en el tiempo que tengo de estar ahí, necesitamos un apoyo de parte
10 de la Municipalidad, venimos a conversar cual sería la posibilidad, si está a su alcance o
11 no algunas ayudas, quiero preguntarles si es cierto que ya fue un inspector a verificar el
12 lugar donde nosotros le habíamos solicitado la vez pasada unos materiales para poder
13 limpiar un lugar donde los niños puedan jugar, una plaza, entendí que ya el inspector
14 fue al sitio.

15 El señor Marvin Gómez, Alcalde, menciona que ya se fue al sitio y le vamos a resolver
16 posiblemente el próximo domingo.

17 La señora Presidenta en ejercicio menciona que ya habíamos ido una comisión y el
18 señor Alcalde está comprometido con eso.

19 El señor Venicio Mora menciona que otro punto es ver cuál sería la posibilidad de poder
20 ayudarnos con una plaza sintética que queremos en la Escuela, para los niños en el
21 futuro.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que con los fondos que tiene el municipio se nos
23 complica, lo que si le garantizamos es ir hacer un buen relleno y un levantamiento del
24 campo de la plaza y dejarlo bien compactado para que nazca zacate natural.

25 El señor Julio Molina, Síndico, comunica que hace algunos meses por medio de Joel he
26 traído varias cartas acá preocupado por esa situación de los chicos de Patiño que no
27 tienen una cancha de fútbol, junto con los compañeros estuvimos por ahí viendo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 donde se iba a sacar el material y don Pablo Mena dijo que se ofrecía a donar el
2 material para el relleno, lo que sí es preocupante es que eso tiene su tiempo.

3 El señor Joel Martínez indica que es Presidente del Gobierno Estudiantil y eso está
4 desde el año pasado que se metieron las cartas.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que lo pasado ya pasó, ya escucharon las
6 palabras del señor Alcalde y de nosotros como Regidores, el próximo domingo está la
7 maquinaria haciendo el trabajo, y es decisión que tomamos hoy, vamos a estar ahí para
8 fiscalizar que el trabajo se haga.

9 El señor Julio Molina, Síndico, indica que ahí estará presente.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que cuando CONAVI estaba sacando el montón de
11 tierra fui al Colegio, vi varios candados que quieren quitar a la Directora porque no es
12 indígena, y le dije a una muchacha que CONAVI está sacando material y era bueno que
13 se aprovechara para el relleno. En buena hora que se enviará la maquinaria el domingo
14 pero es bueno que vayan preparando y quitando la malla. Lástima que no se coordinó
15 con la Asociación de Desarrollo de Kekoldí y se hubiera aprovechado para que CONAVI
16 talvez hubiera donado algo de material.

17 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se trata de Patronato Escolar quiero
18 decirle que como madre de familia y miembro de la comunidad logramos esas
19 instalaciones que hoy tenemos en la Escuela de Cahuita, creo que es una de las
20 mejores infraestructuras que hay a nivel de Cantón. El Municipio trabaja bajo un
21 presupuesto anual como toda institución, ojala tuviéramos los recursos para hacer la
22 cancha sintética que usted necesita, ustedes tienen que sentarse con su Junta porque
23 el MEP tiene recursos para muchas cosas. En cuanto al relleno del terreno de la plaza
24 no es que el municipio no haya querido hacerlo sino que en este cantón no hay permiso
25 para levantar tierra. El tema de la Directora no nos compete a nosotros. Sé que les
26 quedamos debiendo, hubo un compromiso que teníamos que cumplir, y gracias a Dios
27 el señor Alcalde nos está diciendo que de este domingo en ocho la maquinaria está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 entrando, ustedes nada más se apersonan ahí y están en todo su derecho de ir a
2 corroborar que esa maquinaria esté ahí, hay temas que si deben solicitarlo al MEP, ya
3 que la Municipalidad está limitada de recursos y los mismos ya están predestinados.
4 El señor Venicio Mora consulta si por lo de la cancha sintética debemos ir al MEP, ya
5 que no se va poder.
6 La Regidora Helen Simons responde que sí, o pueden hacer actividades para recaudar
7 fondos.
8 El señor Venicio Mora menciona que el año pasado habíamos hecho un proyecto y que
9 respuesta hay, si van ayudar a la comunidad de Patiño, a nosotros nos había inundado
10 el crique de Patiño por poco arrastra a muchas familias, el crique tiene muchas curvas y
11 estamos solicitando un apoyo ya que la Vicealcalde nos dijo que nos organizáramos con
12 el pueblo e hiciéramos un proyecto de un dragado para ver qué posibilidad hay de
13 abrirle un espacio al crique y así poder impedir una emergencia.
14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que alguien había venido a pedir ese drenaje
15 para abrir eso, y hablamos claro con ustedes, saquen los permisos y nosotros enviamos
16 la maquinaria pero no han llegado esos permisos para intervenir ese canal, no podemos
17 intervenir algo en propiedad privada donde quedó en actas que ustedes se
18 comprometían a traer las autorizaciones de los propietarios.
19 El señor Julio Molina, Síndico, indica que el señor Bustamante tiene toda la razón, se
20 había acordado y Rosa Amalia estaba gestionando por medio de la Asociación Indígena
21 de Kekoldi los permisos, pero quiero recordarles que esa necesidad no solo era de esa
22 parte, era hasta donde don Rogelio y toda la calle que hay cunetas y que había que sub
23 sanar, es en parte indígena y lo que no son indígenas, se podría poner en contacto con
24 Rosa Amalia ya que tengo entendido que estaba dando por finiquitado ese asunto.
25 El señor Venicio Mora, indica que coordinó todas esas reuniones con la gente y no le
26 han dicho nada al respecto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 El señor Julio Molina, Síndico menciona que le consultará a la compañera y le
2 informará.
- 3 El señor Emilio Morales Pérez, Presidente del Comité de Desarrollo de Ballaspit, quiero
4 que me aclaren dos asuntos, en la comunidad me están preguntando por lo del
5 desagüe, habían dicho que la maquinaria iba de Sand Box para allá, y de pronto se las
6 llevaron, no me consta porque no las vi trabajando, la gente consulta y no tenemos
7 respuesta. Lo otro es sobre el mismo drenaje pero es del puente de la Cancha hacemos
8 actividades para los jóvenes y una niña se nos cayó cruzando el puente, es de 7
9 metros.
- 10 El señor Alcalde Municipal indica que hay un estudio y el Ingeniero fue a ver ese
11 trabajo.
- 12 El Regidor Pablo Bustamante consulta si podríamos utilizar ahí un poco de los rieles del
13 puente de Sixaola ya que no es para pasar carros, sino gente.
- 14 El señor Emilio Morales menciona que el paso no es muy ancho, y por el momento
15 estamos pasando por un potrero que nos prestó don Amancio pero por dos meses nada
16 más.
- 17 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que tenemos presupuesto pero no
18 hemos dicho la fecha en que vamos a ir, en reunión pasada lo habíamos visto en Junta
19 Vial y lo tengo presente, es cuestión de volvernos a reunir y meter el presupuesto.
- 20 El señor Emilio Morales menciona que sobre la iluminación de la cancha me solicitaron
21 las proformas y las traje y no nos han dicho nada.
- 22 El Regidor Horacio Gamboa menciona que eso se encuentra dentro de Partidas
23 Específicas.
- 24 El señor Emilio Morales, menciona que con solo que nos lleven el material nosotros
25 hacemos el trabajo.
- 26 El señor Alcalde Municipal indica que eso se encuentra en la Contraloría y posiblemente
27 la otra semana ya esté la aprobación del presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 El señor Emilio Morales solicita que se le aclare lo del drenaje ya que la gente está
2 consultando.

3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que se estará visitando y tiene
4 que darnos tiempo de quince a veintidós días, y lo del Puente no se ha desmantelado, y
5 usted dice que alcantarillas no funcionan en esa pasada. El drenaje viene desde Olivia.

6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tenemos una plataforma que se puede
7 utilizar ahí, si no está destinada para ningún lado.

8 El señor Alcalde Municipal indica que la podemos llevar la otra semana y se le hace el
9 dragado.

10 El señor Joel Martínez, del Comité de Caminos de Carbón 1, el compañero les va
11 exponer la petición.

12 El señor Dennis Villalobos, del Comité de Caminos de Carbón 1, tenemos inquietud en
13 el sentido que el camino hacia Carbón está bastante deteriorado, el comité lo
14 integramos hace un año y hemos trabajado de alguna forma tratando de coordinar con
15 la Municipalidad, para mejorar el camino, sin embargo hace varios meses que a ese
16 camino no se le hace nada, le entregamos el Plan de Trabajo al señor Enrique Joseph
17 una vez que hicimos el comité y queremos ver la posibilidad de abrir un espacio y tengo
18 entendido que con Rosa Amalia habíamos gestionado pero por cuestiones de
19 organización cuando se abrió ese espacio no pudimos traerlo, para que tengan mayor
20 conocimiento y explicar las principales necesidades de esa ruta, ahorita todos los pasos
21 de alcantarilla de ese camino están malos, algunos más críticos que otros y con mayor
22 urgencia que se intervenga lo más pronto posible. Ha habido interés de parte del
23 Colegio de meter una ruta de autobuses por lo menos hasta la mitad del camino donde
24 hay una pulpería pero en las condiciones que se encuentran los pasos de alcantarillas,
25 si el Colegio quisiera no puede en este momento ya que esos pasos no lo permiten, son
26 un peligro. También hay un problema con el puente que está a un kilómetro antes de la
27 Escuela, es un problema cada vez que llueve ya que se lava, por ahí se ha hablado de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 gaviones, de rellenos, con los rellenos se intentó y no funcionan, de hecho el ultimo que
2 se hizo que creo que fue hace tres meses ya está a punto de irse con la siguiente
3 crecida del río, y hace poco en el mes de diciembre se inició la construcción de un
4 alcantarillado que está más adentro como a un kilómetro después de la Escuela, y nos
5 tiene preocupado sobre manera ya que ese trabajo quedó abandonado, y están las
6 imágenes que no me dejan mentir, y los carros están pasando por ese alcantarillado y
7 no tiene relleno, el trabajo iba bien, es un trabajo que promete, pero considero que si los
8 carros siguen pasando por ahí, podrían falsear la alcantarilla ya que no está el relleno,
9 la pregunta es cuándo se podría solucionar el problema, ya que conversé con Enrique
10 Joseph y me dijo que habló con el Ingeniero y que ocho días atrás iban a llegar hacer
11 ese relleno, tengo entendido que llevaba barandas y llevaba cemento, pero me comenta
12 Helen que de momento se va hacer el relleno porque hubo problemas presupuestarios,
13 a nosotros si nos gustaría que se termine a como está inicialmente, me gustaría obtener
14 el plan de inversión de ese proyecto, ya que el pueblo pregunta. Creo que es una
15 necesidad en mi pueblo, los pasos de alcantarilla que tenemos también un trabajo que
16 se hizo en conjunto con el Corredor Biológico de inclusive localizarlas con GPS, ellos
17 nos facilitaron esa posibilidad y están marcadas donde están los pasos de alcantarilla;
18 sobre el puente cada lluvia que cae es venir a la Municipalidad a decir que estamos sin
19 paso, si no se le hace algo toda a inversión que se hizo ahí se va perder.
20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no es que se dejó botado, soy parte de la
21 Junta Vial y le pregunte al Ingeniero como van esos proyectos, falta hacer el planché,
22 las barandas, no lo hemos terminado, sino que se tuvo un problema interno. Siempre
23 peleo por San Rafael de Bordon y Carbón 1 y están las actas, hay un presupuesto que
24 se va aprobar para pasos de alcantarillas. En INDER he estado peleando por Carbón 1
25 ya que hay plata por los productores que hay en esa comunidad.
26 El señor Alcalde Municipal indica que nosotros agarramos este Cantón hace nueve
27 meses, totalmente deteriorados los caminos, tuvimos que correr, empezar arreglar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 maquinaria, en Carbón se raspo el camino y después le echábamos lastre, ahora hay
2 dos proyectos, uno es ese que está hecho según el expediente lo pueden ver,
3 queremos que las cosas se hagan con transparencia, y si ustedes dicen que algo está
4 mal pueden denunciar, ya que son habitantes del cantón. Son dos partes y ahí terminó
5 la primera parte. Logramos meter la otra parte pero el proyecto se hizo mal, y es plata
6 del Gobierno y hay que hacer las cosas con legalidad, los trámites que se hicieron fue
7 ilegal y el Ingeniero no había hecho como tenía que ser el perfil, hubo que pararlo, pero
8 se está volviendo hacer los procesos, y hacer las obras como tiene que ser y entonces
9 el Ingeniero para que no se dañe el camino lo que iba hacer es rellenar rápidamente.
10 Cuando entremos al distrito de Cahuita se va ir a Hoe Creek y Carbón 1. No hemos
11 fallado, estamos trabajando lo que pasa es que no se puede hacer todo a la vez. Sobre
12 los pasos de alcantarilla que usted dice vamos a modificar y comprar más alcantarillas
13 ya que no tenemos, vamos hacer los estudios y ver en cuales les podemos ayudar, ya
14 que son muchas las necesidades.

15 La Regidora Helen Simons menciona que les consta cuantas veces vine aquí diciendo
16 que me estaban dejando el Distrito Tercero tirado, señor Alcalde y compañeros, no lo
17 tomen como algo personal pero es la verdad, primero que nada no debemos enojarnos
18 cuando la gente viene aquí a preguntar porque están en todo su derecho, el compañero
19 está solicitando algo y espero que se le facilite, ya que son documentos públicos, usted
20 está pidiendo que se le entregue la copia de ese proyecto, hay que hacérselo llegar a él.
21 Como bien lo dijo el compañero al principio aquí había un desorden grande, y eso nos
22 está afectando nuestro distrito, es mi distrito y lo voy a pelear, tenemos que ser
23 responsables con lo que nosotros firmamos y los fondos públicos que administramos, y
24 como usted bien lo dijo se le dio el trabajo a una persona que no conoce del tema, ya
25 estamos en la rectificación de la situación, nada más permita que se acomode todo y
26 que el Ingeniero haga todo como tiene que ser, y si le pido al señor Alcalde que les
27 suministre los documentos que están solicitando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que para Carbón 1 hay dos pasos prioritarios
2 para ellos que donde la gente sale, el puente que ellos dicen que siempre ha dado
3 problemas y el que están hablando ellos que está en mal estado, si bien es cierto ellos
4 han venido en varias ocasiones y que por situaciones que no vale la pena mencionar no
5 se han hecho, creo que la voluntad de Alcalde y de ustedes es que eso se enrumbe en
6 las próximas semanas, y otra cosa importante es pedir rendición de cuentas ya que
7 nosotros debemos ser vigilantes de los recursos públicos, y cualquiera que llegue a
8 pedir el estado de cuenta de los recursos públicos tiene que darse, ustedes cuando se
9 hagan esos trabajos tienen que ser vigilantes de lo que les están haciendo, porque al
10 final de cuenta son ustedes los perjudicados, ya tuvimos alguna reunión y vimos
11 algunos detalles con la gente de San Rafael, Patiño, ustedes y hemos visto las serias
12 situaciones que atraviesan, ya Helen lo dijo claro que se nos ha olvidado pero espero
13 que se retome el Distrito Tercero y que se hagan las cosas como tiene que ser.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es fácil venir aquí a atacar a un grupo que
15 tenemos nueve meses de estar en este municipio y esas alcantarillas que ustedes
16 quieren, tienen un problema histórico, gobiernos anteriores no lo hicieron, nosotros ya
17 empezamos, por qué no nos dan un poco de tiempo, entiendo la urgencia que tienen
18 ustedes, me pongo en su lugar, he ido varias veces a Carbón y el problema que tienen
19 lo conozco como la palma de la mano, pero ustedes no pueden venir a decirnos a
20 nosotros que les resolvamos algo que es un problema histórico, esto nosotros
21 queremos apechugarlo pero denos tiempo. Nosotros ya hubiéramos solucionado el
22 Distrito de Cahuita, pero se nos vino la Comisión de Emergencias y tenemos
23 compromiso de aportar la maquinaria, ya que ellos envían una pala, una niveladora, y
24 nosotros tenemos que aportar vagonetas, lastre, y tenemos como un mes y medio que
25 necesitamos cumplirle a la Comisión de Emergencias, esperemos en Dios que vamos a
26 tener quince días antes de Semana Santa para solucionar el problema del Distrito de
27 Cahuita, ya que así lo hemos hablado. En cuanto a las alcantarillas tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 llevarlo con paciencia ya que esos pasos son caros. Proyectos que han estado
2 históricamente abandonados nosotros históricamente los estamos retomando solo les
3 pido un poco de tiempo. No estamos dejando ningún trabajo botado, ni queremos
4 abandonar ningún pueblo.

5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le gusta ser real, ahí fuimos con la atención
6 del frente frío, y voy a consultar para ver si en el estudio que metimos con la Comisión
7 de Emergencias está Carbón. En INDER lo dije bien claro, Carbón es una zona de
8 muchos agricultores y se tiene que meter recursos a esa comunidad y San Rafael de
9 Bordon, yo quiero que conste en actas eso, siempre he luchado por Carbón 1 y San
10 Rafael de Bordon, y tenemos que decirle a la Junta Vial que le gire un cronograma a
11 ellos de los trabajos que se les puede dar y de los que no.

12 La Regidora Helen Simons indica que es regidora del distrito tercero y estaba peleando
13 bien duro por el Distrito pero me apacigüé, ya que por el desorden que había aquí y la
14 manipulación y todo lo que había aquí no se trabajó nuestro Distrito y no es culpa del
15 señor Alcalde porque él no tenía el control, le solicito aquí a los compañeros del
16 Concejo y al señor Alcalde que cuando se va intervenir una comunidad, así como hacen
17 un comité de caminos en la comunidad, se les informe los días que van a ingresar para
18 que estén vigilantes, para que coordinen con dicho comité, ya que fui una que criticó
19 algunas obras que creo que no eran en el Distrito Tercero y se dejó a otras por fuera,
20 pido que se le informe a todos los comités de caminos del cantón, ya que son los que
21 viven ahí y son conocen la realidad de las cosas.

22 El señor Dennis Villalobos menciona que eso no fue de la noche a la mañana y si
23 hubiese dado un buen control ese paso hubiera quedado hecho, duraron dos meses y
24 medio en ese paso y se hizo mal, se lo dieron a una persona que no sabía, y nosotros ni
25 siquiera nos dábamos cuenta que ese trabajo iba para Carbón, y en ese sentido el que
26 habló antes de nosotros de Patiño dio a entender lo mismo, que se comuniquen cuando
27 se va hacer un trabajo en la comunidad, ya que sino para qué es el comité de caminos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 igual nosotros podemos rendir cuentas a la comunidad siempre y cuando las cuentas
2 nosotros también las tengamos claras, pido que no se olviden de Carbón, ojala sea una
3 comunidad diferente a partir de todo esto.
- 4 El señor Joel Martínez indica que no venimos atacar aquí a nadie, venimos
5 preocupados porque a nosotros nos preguntan, no es venir a pelear, es venir a
6 preguntar, no alcemos la voz ni mucho menos.
- 7 La señora Rosa Emilia Cruz miembro del comité de caminos, aclara que no venimos a
8 seguir a nadie, y tampoco venimos a que nos vayan hacer todo ya, sabemos el
9 compromiso de ustedes y les agradecemos por lo que han hecho, pero también nos
10 preocupa ya que la gente nos pregunta que sucede con el paso, tenemos que venir a
11 ver qué está pasando, no es seguir a nadie, les agradezco en nombre del comité todo lo
12 que se ha hecho pero no está demás venir a preguntar.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante les agradece la visita.
- 14 La señora Candy Cubillo Presidenta Municipal en ejercicio menciona que están en todo
15 su derecho de venir aquí.
- 16 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, menciona que es con respecto a los permisos de uso,
17 que los informes que estoy haciendo no llevan el acuerdo del Concejo donde solicitan al
18 Topógrafo emitir un informe para los permisos de uso.
- 19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en la comisión de ordenamiento territorial
20 hablamos claro que íbamos a contratarlo a usted para que diera un criterio profesional
21 para los usos de suelo.
- 22 El Ing. Daniel Wilson indica que tiene claro eso, lo que pasa es que en el informe que
23 emito al Concejo va con un oficio donde el Concejo le solicita al topógrafo realizar la
24 inspección de campo, pero en este momento no se está haciendo así y por lo tanto no
25 lo puedo indicar, ya que solo lo pasan al Abogado y no puedo utilizar el oficio de él para
26 hacer el informe a ustedes, pido que para los próximos acuerdos que tomen para los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 permisos de uso que haya un documento donde le solicitan también al topógrafo emitir
2 el informe de inspección.
- 3 La Secretaria del Concejo explica que cuando llega una solicitud de permiso cuando se
4 traslada al Asesor Legal para que revise los requisitos que también se diga que se
5 traslade al Topógrafo para que haga la inspección de campo, por cada uno se hace
6 oficio de remisión a él y responde con base a ese oficio.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está de acuerdo. Además decirle que los
8 de Inversiones La carreta lo estaban denunciando a usted de dar criterio sobre una
9 propiedad que ya tenía permiso de uso, y que ya tiene dos usos de suelo la misma
10 propiedad, es un terreno en Playa Negra que no lo firmé.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que el señor estaba solicitando que nosotros le
12 hiciéramos un proceso disciplinario a usted, ya que dice que como se aprueba el uso de
13 suelo a favor a la hermana del señor Bustamante ya habiendo uno más viejo que es el
14 de ellos, eso fue uno de los primeros usos de suelo cuando nosotros veníamos
15 entrando.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante menciona que eso se va a pasar a Jurídicos para que se
17 revise.
- 18 La Secretaria del Concejo explica que ellos alegan que el Topógrafo no emitió el
19 informe de peritaje que se le pidió en el acuerdo, para que Inversiones La Carreta
20 pudiera pagar las mejoras a Miguel Jiménez, por lo tanto piden que se tomen medidas
21 disciplinarias contra su persona.
- 22 El Ing. Daniel Wilson menciona que no ha incurrido en error, ya que no emití el informe,
23 talvez no lo hice porque no sé si estaba con contrato o no.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la comisión de asuntos jurídicos puede
25 dictaminar al respecto.
- 26 El señor Jesús Gallo, menciona que viene en compañía del señor Wilberth Rodríguez,
27 Presidente de la Asociación de Manzanillo, la señora Sonia Badilla, María Suarez Toro,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 que somos todos miembros de la comunidad, tengo a mi hija en esa institución en la
2 cual hemos venido dando el informe de las situaciones que se han suscitado, la primera
3 vez que vine presenté la inconformidad de la ciudadanía por medio de territorios
4 seguros, tenemos una situación polémica y no podemos seguir con el proyecto que
5 tenemos ya que está entrabado porque se hizo pequeño el espacio para edificación
6 legal del MEP, la señora Helen nos pidió presentar documentación de cómo fue la
7 adquisición de esa tierra, fue presentado el documento, donde dice que el señor Sixto
8 donó a otra persona que era del comité pro desarrollo de Cocles, y este señor lo midió y
9 eran dieciséis mil metros aproximadamente y lo cedió a la primera Junta de Educación,
10 en el año 1985 fue la donación, en el año 1995 fue la aparición de esta Junta, luego
11 apareció la solicitud de uso de suelo en esta municipalidad, y la misma lo delegó al
12 MINAE que era quien en ese momento adjudicaba los permiso de uso, en el año 2007
13 se dio un uso de suelo que en este momento no ha vencido, la semana pasada me
14 solicitaron el por tanto de un juicio que se llevó a cabo simple y sencillamente para
15 saber quién era la persona y si había usurpación de parte de una persona o no había, y
16 aquí lo traigo y dice que se exonera al señor Gerardo Cawell Cawell por usurpación y se
17 hace porque aquí está la firma del señor Zeimer Rose, y está la solicitud de archivar el
18 caso, porque ellos se atribuyen la potestad que le compete constitucionalmente por ley
19 a la Municipalidad, ellos vienen y segregan la zona marítima terrestre, que la ley 6043
20 dice que solo la Municipalidad puede hacerlo, y va y le solicita al Tribunal de Juicio que
21 por favor archiven el caso porque ellos se retiran de la pugna y deciden con el señor
22 Rafael hacer nuevos planos, el cual hace tres planos, dividiendo la zona marítima
23 terrestre en dos y dejando por fuera lo que no le pertenece a la zona marítima terrestre,
24 lo que tiene la institución en este momento son 2335 m², y hay un señor que llegó,
25 cercó y limpió, está en acciones de meter maquinaria, venimos a informar a la
26 Municipalidad lo que está sucediendo con unas personas que están atribuyéndose
27 cosas que no le pertenecen, y además hemos tomado decisión de solicitar mediante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 carta que la Municipalidad accione la renuncia de la Junta de Educación actual de Río
2 Negro de Cocles, por su defecto que si no renuncian se les abre el debido proceso,
3 primero porque no presentaron el plan de trabajo durante su gestión el cual corresponde
4 en el mes de febrero presentarlo, en segundo lugar no rendir cuentas.
5 El Regidor Luis Bermúdez consulta porque siempre que viene el señor tiene que grabar,
6 si todo consta en actas.
7 La Regidora Helen Simons indica que no puede grabar y no lo autorizo a que me
8 graben.
9 El señor Jesús Gallo indica que el segundo punto es por no rendir cuentas al pueblo
10 “Asamblea de Padres” tal y como lo dice el artículo 11 de la Constitución Política.
11 Tercero atribuirse el derecho de dividir y ceder el terreno de la institución el cual de
12 acuerdo a la Ley 6043, es administración municipal. Solicitaron al Juzgado el archivo de
13 caso querellante el cual trae costas de pagos de juicios al Estado, todo ese juicio por
14 diez años lo pagó el Estado. Además por liderar una acción en contra de la ciudadanía y
15 a favor de una persona privada. En relación con todas estas acciones el pueblo de
16 Cocles se encuentra confundido, indignado, y dividido ya que eso ha traído muchos
17 problemas en la ciudadanía, por el accionar de dicha Junta, es por eso que acudimos a
18 la jerarquía mayor, en este caso la Municipalidad, para poner fin a estas acciones y a la
19 vez solicitar la claridad del uso de suelo a favor del MEP para la educación y a la vez el
20 uso de suelo del campo de futbol “la plaza” a la ciudadanía por medio de su
21 representada el comité cantonal de deportes. El DIEE hace ya varios meses le ha dicho
22 a esta Junta que ellos no tienen recursos para mantener una plaza de futbol, esa plaza
23 le pertenece al municipio, el cual se lo cede al deporte. Todo está en una llave malla
24 que tenemos y si es necesario pasarlo al Abogado lo hacemos.
25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no repetirá lo dicho la semana pasada, el
26 derecho de la niñez está por encima de todo, ustedes tienen uso de suelo dado por el
27 MINAE el cual está vigente, no hay tema para discusión porque nosotros somos los que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 tomamos decisiones de quien está y quien no está dentro de la zona marítima terrestre,
2 esto es plenamente responsabilidad de cada uno de los Regidores, somos los que
3 decidimos, pienso que tiene más importancia unos niños a una persona que quiera venir
4 apropiarse de un terreno, que va perjudicar a toda una comunidad en la educación que
5 es lo más importante. Pediría que haga petición formal de parte de la Junta de
6 Educación que es a quien le corresponde, lo primero que tienen que hacer es solucionar
7 el problema de la Junta de Educación.

8 El señor Jesús Gallo menciona que en el MEP nos dijeron que los que pueden quitar o
9 nombrar es la Municipalidad, ellos juraron aquí salvar la Patria y están pasando por
10 encima de su juramento, están promocionando el beneficio de una persona en
11 detrimento de la educación. Están pasando por encima de la jurisdicción de la
12 Municipalidad y adjudicándola cuando ellos no tienen ningún derecho, ya con esas dos
13 acciones es suficiente para pedirles que se retiren de la Junta. Y si no se hace el debido
14 proceso que dura tres meses y se tienen que ir.

15 El señor Alcalde Municipal menciona que eso se tiene que comprobar lo que dice y
16 verlo con la parte legal.

17 El Regidor Horacio Gamboa menciona que ese terreno tiene un uso de suelo de la vez
18 pasada, pero es todo junto la Escuela y la Plaza, ustedes quieren que se divida la
19 Escuela de la Plaza. Eso tiene un uso de suelo del año pasado.

20 El señor Wilberth Rodríguez indica que ese terreno desde 1985 fue donado, y ha tenido
21 un solo plano, hace diez años se solicitó un uso de suelo a la Municipalidad y la misma
22 hizo nota en la cual decía que no le competía, sino que era con MINAE, ya que era
23 jurisdicción del MINAE en ese momento, el cual dio el uso de suelo y esta nueva Junta
24 viene aquí el año pasado y lo solicita. La junta tiene que aparecer con un uso de suelo
25 de dieciséis mil metros.

26 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se va hacer una Junta la directora lo
27 hace en reunión general, lo que nos compete como municipio es la juramentación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 esas personas, nosotros no podemos ir a la Escuela a decirles que no pueden fungir,
2 son los padres de familia en reunión general, si tuviera que firmar eso hoy, me abstengo
3 ya que necesito la información de ambas partes, la moneda tiene dos lados, y quiero
4 estar bien clara. El compañero Pablo tiene toda la razón, los que tendrían que estar
5 sentados aquí son los de la Junta de Educación.

6 El señor Wilberth Rodríguez indica que el Concejo no le da seguimiento a la Junta de
7 Educación y he estado muchas veces en Junta, la Junta de Cocles tiene tres años de
8 estar gestionando cosas ilegales, ya que tiene dos miembros que no existen, soy uno
9 de ellos que tengo casi tres años que presenté la renuncia y la señora Blanca.

10 La Regidora Helen Simons indica que los vigilantes de esa junta son los padres de
11 familia.

12 La señora Sonia Badilla indica que en el MEP dijeron que quienes pueden quitar y
13 nombrar una Junta es de la Municipalidad, y si ustedes tienen la prueba se debe
14 proceder. Ni la Directora ni la Junta están trabajando bien.

15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no es posible que una Junta de Educación
16 que está bajo la jurisdicción de una asociación de desarrollo no le haya pedido cuentas,
17 deben pedirle cuenta a la Directora de los miembros que tiene la Junta.

18 El señor Wilberth Rodríguez menciona que eso es algo que se da desde aquí como una
19 persona viene con intereses propios a darle un permiso de uso a otra, cuando se sabe
20 que eso es de la comunidad, siempre se manejó bien el permiso de uso del MINAE.
21 Siempre hemos luchado para la comunidad, no fue para mí ni para Pablo Bustamante
22 como lo han querido decir.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que ese caso lo estaremos
24 viendo en asuntos jurídicos. Está la solicitud de los dos miembros nuevos de la Junta de
25 Educación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 La señora María Suárez consulta si se le va dar juramentación a una Junta que no ha
2 dado informe de acuerdo a la normativa. Nuestra responsabilidad como comunidad la
3 estamos asumiendo.
- 4 La Regidora Helen Simons indica que eso es tema aparte.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no vamos aprobar eso, como es posible
6 que una Junta de Educación donde sigue el señor Zeimer como presidente, vamos a
7 seguir con eso, que le dé el terreno que le corresponde a la educación, no pueden venir
8 a decirnos que hacer, somos un grupo de regidores y no vamos a seguir aprobando
9 hasta que ellos no vengan a decir cómo van a darle a una tercera persona un terreno
10 que le corresponde a la Municipalidad, cuando vinieron a pedir autorización a este
11 Concejo que iban a dar un terreno que es de la educación, para dárselo a una tercera
12 persona.
- 13 La Regidora Helen Simons indica que este tema no es el que estamos debatiendo, ya
14 usted dijo que eso para para asunto legal, y que el Abogado de su criterio, el interés
15 superior es la del niño.
- 16 El señor Marvin Gómez, Alcalde, con relación a la Junta de Educación hay que tener
17 una denuncia y tienen que tratar las cosas educativamente, para tener sustento para
18 que ellos sean quitados.
- 19 El señor Jesús Gallo menciona que han tenido buena relación con el MEP y ni siquiera
20 vamos a tener que ir allá, ya que ellos vendrán acá, están ellos muy interesados en el
21 proceso de educación que nosotros plateamos y muy interesados en implementarlo, lo
22 que sucede es que esta situación que sucede no deja implementar este proyecto, en el
23 cual vamos a lograr tener un laboratorio de cómputo, un gimnasio, algo acorde a lo que
24 realmente necesitamos, ellos han decidido venir y poder hacer las cosas mejor.
- 25 La Regidora Helen Simons les sugiere seguir las recomendaciones que dice el señor
26 Alcalde.



1 La señora Presidenta Municipal en ejercicio menciona que pueden venir el viernes a ver
2 qué respuesta tenemos.

3 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

4 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y dos, así como
5 las Actas Extraordinarias número veinticuatro y veinticinco, las cuales quedan
6 aprobadas por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

7 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
8 **Municipal**

9 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, brinda informe de rendición de cuentas, es
10 el primero de lo que se hizo en los ocho meses que tuvimos el año pasado, voy a dar
11 lectura.

12 Estimados señores Regidores propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y
13 Suplentes, Señores miembros de Organizaciones Comunales, Señores Representantes
14 de Instituciones, señoras y señores Habitantes del Cantón de Talamanca.

15 En cumplimiento a lo dispuesto en el código Municipal en su artículo 17 acerca de la
16 rendición de cuentas por parte del Alcalde Municipal, debo manifestar que este mi
17 primer informe de labores, está enfocado en rendirle a los habitantes del cantón, donde
18 se describe cada una de las acciones ejecutadas durante el periodo 2016, que incluye
19 las siguientes áreas:

20 Mantenimiento de la Red Vial cantonal:

21 Durante el periodo 2016 se ha desarrollado, por parte de este municipio, la atención en
22 el mantenimiento y mejoramiento de las rutas e infraestructura vial de nuestro Cantón a
23 través de la Unidad Técnica de Gestión Vial enmarcado según el Plan Operativo para el
24 año 2016, donde se contemplaron las acciones necesarias para el mantenimiento de la
25 Red Vial Cantonal.

26 Los objetivos específicos y las acciones enmarcadas en el presente Plan Operativo, se
27 entrelazan y van muy de la mano con el Plan de Gobierno que lleva la Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 Municipal, con la participación de la Sociedad Civil, el Personal de la UTGV y sobre todo
2 el apoyo de los miembros de la junta vial y de los Regidores quienes dieron su
3 aprobación a los presupuestos y programas sometidos a su consideración. Con la
4 siguiente inversión:

5 En el distrito de Bratsi se intervinieron 46,3 kilómetros con una inversión de
6 ¢49.748.295,01.

7 En el distrito de Sixaola se ejecutó la intervención de 48,9 kilómetros con una inversión
8 de ¢174.274.200,45.

9 En el distrito de Cahuita se logró la intervención de 34,1 kilómetros con una inversión de
10 ¢59.286.180,37.

11 En el distrito de Telire se intervinieron 43,7 kilómetros con una inversión de
12 ¢33.856.158,00.

13 Cabe destacar que una de las intervenciones de suma importancia y congruente con la
14 declaratoria de Emergencia a la Red Vial cantonal en mi primera gestión como Alcalde,
15 fue la intervención de los caminos en los territorios indígenas, con especial atención a
16 los caminos en el distrito Telire, lo anterior por el estado de abandono que sufrieron
17 estos caminos durante los últimos 6 años. De igual manera nos propusimos a mejorar la
18 capacidad de la UTGV en la ejecución de obras, esto mediante la compra de una
19 excavadora con una inversión de Noventa y un millones, setecientos cuarenta y ocho
20 mil, quinientos ochenta un colones, con sesenta centavos, así como la recuperación de
21 tres vagonetas que estaban en abandono.

22 Emergencia Huracán Otto

23 PRIMER IMPACTO CNE, OBRAS SUPERVISADAS POR EL MUNICIPIO: Para el año
24 2016 Alcaldía Municipal bajo coordinación interinstitucional se logra que la Comisión
25 Nacional de Emergencia a través de primeros impactos apoyó a este municipio con
26 maquinaria para reparación de camino importantes en nuestro cantón donde se vieron
27 beneficiados productores de plátanos, banano entre otros. Además se logra que realizar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 encauce de algunos ríos importantes que constante siempre han amenazado a varias
2 poblaciones de nuestro cantón. Se logran presentar y ejecutar los siguientes proyectos
3 bajo la modalidad de primeros impactos:

4 RECAVA DEL RIO SHIROLITO. ENCAUZAMIENTO RIO UREN. CONSTRUCCIÓN DE
5 MURO CONTECIÓN RIVERA RIO SIXAOLA.

6 En materia Vial presentamos un plan de inversión para el mejoramiento de los
7 siguientes caminos, los cuales fueron afectados seriamente por el Huracán Otto.

8 REHABILITACION CAMINO 704-086, Ent. N° 36 –Catarina- Rio Sixaola.

9 Camino (Ent. N 36) Poste 828-001-ICE – Olivia- (Ent. N 36) Cruce a Cataratas Código:
10 7-04-069 Longitud: 3,00 Km

11 Camino (Ent. C 156) Cruce Tuba Creek-(Ent. C 146) Comunidad Tuba Creek Código: 7-
12 04-145 Longitud: 2,20 Km.

13 CAMINO: Shiroles-Gavilán Canta Código 7-04-001 Longitud: 15.5 Km.

14 El monto Total del Plan de Inversión Presentado a la CNE es de ¢321.135.109.58
15 millones de colones.

16 OFICINA DE LA VICE ALCALDÍA. INFORME CONAPAM.

17 Durante este periodo se beneficiaron a un total de 809 adultos mayores, distribuidos en
18 los 4 distritos de nuestro cantón con un promedio de 202 adultos mayores por Distrito
19 siendo el Distrito Telire con el mayor número de beneficiados.

20 Se realizaron actividades celebrativas en la Comunidad de Manzanillo y la celebración
21 del Día Internacional del NO maltrato al Adulto Mayor.

22 GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y
23 DEPORTIVAS:

24 Durante este periodo hemos implementamos el apoyo a actividades educativas,
25 culturales y deportivas a diferentes grupos sociales y en diferentes actividades como el
26 apoyo en transporte, Alimentación, Alquiler de sillas, compra de materiales y equipos.

27 Todas estas ayudas a nivel económico representaron un total de ¢9.154.685.77, Monto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 que pretendemos en el próximo periodo económico aumentar de manera importante, ya
2 que son muchas las necesidades de estos grupos.

3 De igual manera durante nuestra gestión en el periodo 2016, en el marco de la
4 emergencia declarada producto del Huracán Otto, de manera conjunta con la comisión
5 Municipal de Emergencias logramos socorrer a varias familias de escasos recursos que
6 se vieron afectadas por las condiciones climatológicas generadas por el huracán, a
7 estas familias se les brindo ayuda con diarios de alimentos: en el distrito Sixaola el cual
8 sufrió el mayor se entregaron un total de 849 diarios, en el territorio indígena Bribri en
9 coordinación con ADITIBRI se entregaron un total de 300 diarios, en territorio indígena
10 Cabécar con la colaboración de ADITICA se entregaron un total de 300 diarios, para un
11 total de 600 ayudas a las familias de los productores de los territorios indígenas y en el
12 sector costero del distrito Cahuita se entregaron a los pescadores de las comunidades
13 de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo un total de 75 diarios.

14 **DEPORTE:**

15 En conjunto con el Comité cantonal de Deportes, se dotaron de equipo y herramientas
16 necesarias para el mantenimiento de las canchas de fútbol, así como la entrega de
17 varios uniformes deportivos, lo anterior con el objetivo de fortalecer el deporte como una
18 alternativa para la juventud, al camino del flagelo de las drogas y la delincuencia. Así
19 mismo se le dio apoyo y acompañamiento al comité deportes en la organización de
20 diversas actividades para estimular el ejercicio como medio para mejorar la salud.

21 **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE**
22 **TALAMANCA DEL PERIODO 2016**

23 **INGRESOS:**

24 Los periodos 2015 y 2016 han reflejado un Superávit Libre, lo cual refleja los esfuerzos
25 de parte del Área Tributaria en lograr la recaudación estimada, esto aunado a la
26 incorporación del servicio Internet Banking el cual viene a reforzar y facilitar al
27 contribuyente el pago de los tributos y servicios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 La efectiva Gestión de Cobro mediante la incorporación de personal ocasional en el
2 área tributaria, la buena administración de los recursos, austeridad en los gastos y la
3 eficiencia en los servicios que brinda el Municipio son además ejes que permiten la
4 estabilidad financiera.
- 5 La gestión de percepción de ingresos propios obtuvo un comportamiento de más de un
6 100% sobre lo programado a nivel general.
- 7 Los Ingresos Tributarios y No tributarios reflejan un crecimiento porcentual del 11% en
8 comparación con el periodo 2015.
- 9 Por lo que los ingresos totales del periodo fueron ¢3.264.945.866,23, pero se tuvo una
10 ejecución superior a los ingresos lo que nos da un 107,11% de rendimiento.
- 11 SECCION DE EGRESOS:
- 12 La ejecución de los egresos totales incorporadas en el plan operativo del periodo 2016
13 muestra un 79% de un 100% en ejecución. Esto refleja un crecimiento con respecto al
14 Periodo 2015 de un 15% en la ejecución.
- 15 El programa 1 muestra una calificación de un 96% en el cumplimiento de metas a nivel
16 general, esto debido a que las metas propuestas se lograron cumplir haciendo uso de
17 los recursos disponibles.
- 18 El programa 2 de Servicios comunales muestra un resultado de un 90% quedando
19 pendiente un 10% de metas no logradas, las cuales corresponden al saldo pendiente de
20 ejecutar del programa CONAPAM.
- 21 El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 72% quedando un 28%
22 dentro de sus metas no logradas. Este 28% representado principalmente por la no
23 ejecución del Proyecto: "Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca" y la
24 no conclusión del Proyecto: "Construcción de siete Alcantarillas de Paso en el Territorio
25 Indígena Cabécar, los cuales se espera iniciar y culminar durante el periodo 2017.
- 26 Cabe mencionar que el ultimo tracto de los Recursos provenientes de la Ley N°8114
27 ingresaron hasta el 27 de diciembre del 2016 afectando el cumplimiento de las metas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 El programa 4 de Partidas Específicas muestra un resultado de un 35% quedando un
2 65% dentro de sus metas no logradas.
3 Es importante mencionar que en el programa 4 no se lograron desarrollar a tiempo las
4 metas programadas debido a que los recursos para el financiamiento de los proyectos,
5 ingresaron hasta Noviembre 2016.
6 Por lo que los egresos totales del periodo fueron ¢3.264.945.866,23 pero se tuvo una
7 ejecución menor a los egresos lo que nos da un 79,6% de rendimiento.

2016	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>%</u>
<u>TOTALES INGRESOS</u>	<u>3.264.945.866,23</u>	<u>3.497.158.710,13</u>	<u>107,11%</u>
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>3.264.945.866,23</u>	<u>2.599.288.939,72</u>	<u>79,6%</u>

8 **PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS.**

- 9 De los proyectos con partidas específicas tuvieron el siguiente comportamiento

Proyectos	Monto Inicial	Ejecutado	Saldo
Edificios	41.760.426.39	18.936.994.25	22.823.432.14
Vías de Comunicación	10.883.199.46	7.145.269.65	3.737.929.81
Instalaciones	22.554.364.50	3.780.289.00	18.774.075.50
Otros Proyectos	51.994.463.09	34.752.205.13	17.242.257.96

- 10 Estas partidas fueron invertidas en comunidades como Yorkin, San Miguel, Paraíso,
11 Cahuita, Namú Woki, Manzanillo, Olivia, Sepecue, Bambú, Cocles, Puerto Viejo y
12 Suretka.

13 **CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL-TALAMANCA:**

- 14 En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN, que le da
15 vida a los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) como un
16 espacio de coordinación de acciones entre las Municipalidad y las instituciones públicas
17 presentes en el Cantón, se realizó la primera sesión de esta administración el 21 de
18 Junio del 2016, donde se presentó la matriz de trabajo del primer año de esta
19 administración con las priorizaciones, cambio deseado, recurso disponible para el
20 cambio, responsable de la ejecución y el grado de avance. Dichas priorizaciones están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 basadas en el Plan de Gobierno de esta Alcaldía 2016-2020. LAS PRIORIZACIONES
2 DE LA ALCALDÍA FUERON LAS SIGUIENTES: Ambiente y Salud, Ordenamiento
3 territorial, Educación, Economía, Social, Seguridad, Deporte, Cultura y Recreación,
4 Infraestructura y Amenazas Naturales.

5 En dicho consejo hemos tomando acuerdos de relevancia e importancia cantonal como
6 lo fueron:

7 Girar una nota a las autoridades competentes y a la UNOPS manifestando nuestra
8 oposición al traslado de los controles fronterizos a tan larga distancia del puesto
9 fronterizo y ubicarlas temporalmente en el comando de Sixaola.

10 Comunicar a las autoridades competentes, el respaldo del CCCI-Talamanca a la
11 posición de la Municipalidad de Talamanca en relación al expediente Legislativo 20.012.
12 Apoyar la opción que brinda la Municipalidad de Talamanca en dar el terreno para que
13 las nuevas instalaciones se construyan en territorio Costarricense en el terreno de la
14 Municipalidad de Talamanca, con un puesto para el Ministerio de Salud.

15 CONVENIO CONTRATO DE EJECUCIÓN ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DEL
16 SICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, PARA LA EJECUCIÓN DEL
17 PROYECTO B.E.1” PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DESDE LOS
18 GOBIERNOS LOCALES EN CENTROAMÉRICA.

19 Se fortalece el accionar de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, con la
20 aprobación del reglamento de funcionamiento para dicha comisión, la cual estará
21 conformada principalmente por:

22 Artículo 2. El Comité estará integrado por miembros seleccionados de las siguientes
23 instancias;

24 Autoridades municipales.

25 Organismos gubernamentales de educación, salud, seguridad pública, Poder Judicial,
26 comités municipales, sociedad civil y todas aquellas que se relacionen de manera
27 presente o futura.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 Organizaciones no gubernamentales (ONG´s) con trabajo local.
- 2 Gremios o sindicatos locales,
- 3 Estructuras o grupos con trabajos de interés como los denominados Observatorios
- 4 Ciudadanos.
- 5 Universidades públicas o privadas con presencia en el municipio, Instituciones de
- 6 educación y /o capacitación.
- 7 Líderes y lideresas reconocidas, incluyendo sociales y religiosos.
- 8 Cámaras, asociaciones y comités empresariales y de la industria.
- 9 Programas financiados por la cooperación internacional.
- 10 Otros actores particularmente relevantes para la seguridad en la localidad.
- 11 Se realiza el mapeo de espacios de convivencia comunal, a recuperar, mejorar o
- 12 construir, logrando aprobar un total de 22 proyectos distribuidos entre los 4 distritos,
- 13 entre las obras están la recuperación de sitios de convivencia comunal como lo es la
- 14 recuperación de la cancha multiuso de Bribri, construcción de parquecitos en
- 15 comunidades como Catarina, mejoramiento de campos deportivos como en la
- 16 comunidad de Coroma, así como la compra de materiales para la construcción de la
- 17 Casa de Escucha en la Comunidad de Sepecue. El total de la inversión será de
- 18 \$135.000.00 dólares todo con recursos del SICA.
- 19 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- 20 En el marco de buscar un ordenamiento Territorial del Cantón, desde la comisión de
- 21 ordenamiento territorial hemos realizado acciones tendientes a lograr la consecución de
- 22 dicho plan, se contrataron los servicios de una empresa para la elaboración del
- 23 Diagnostico Hidrogeológico del sector costero, lo anterior con el objetivo de tener
- 24 información sobre el recurso hídrico en esa zona e implementar un Plan de
- 25 Ordenamiento Territorial que procure la conservación de dicho recurso. Dicho
- 26 Diagnostico fue presentado ante SENARA en el mes de Agosto 2016.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 Uno de los pasos importantes en la búsqueda de Construir un Plan de Ordenamiento
2 territorial acorde con las necesidades de las comunidades y del Gobierno Local fue la
3 contratación de los servicios de topografía para catastrar los predios que son Patrimonio
4 Natural de Estado en la Zona Marítimo Terrestre, terrenos propiedad de la
5 Municipalidad de Talamanca como administrador de la ZMT para ser dados en
6 administración al Ministerio de Ambiente y Energía.

7 Otra herramienta fundamental es el amojonamiento en la zona marítimo terrestre y su
8 actualización, por lo que en la gaceta 142 del 22 de Julio del 2016 se publica las nuevas
9 disposiciones sobre ZONA MARITIMA TERRESTRE Delimitación de zona pública
10 cantón de Talamanca. Lo que nos permite con mayor certeza establecer los límites de
11 la Zona de uso Público (50 metros) y los 150 metros.

12 En reuniones sostenidas con el INVU, se llega al acuerdo entre las partes de gestionar
13 la firma de un convenio entre ambas instituciones para la formulación del Plan de
14 Ordenamiento territorial de las zonas que pueden ser reguladas por la Municipalidad,
15 esto incluye no solo la zona Marítimo terrestre, sino también las comunidades ubicadas
16 en la franja fronteriza, lo que nos permitiría ordenar aproximadamente el 6% del
17 territorio del cantón de Talamanca, toda vez que las otras zonas ya cuentan o están
18 bajo alguna categoría especial.

19 Por primera vez se hace una publicación en un diario de circulación los resultados
20 obtenidos en el plan de Trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, obtenido
21 con esto excelentes resultados por el nivel de información y transparencia que se le
22 brinda a la comunidad por parte del Municipio.

23 GESTIÓN DE TURISMO.

24 Se inicia el proceso de construcción de un plan de desarrollo turístico nivel cantonal, lo
25 que se pretende con este Plan de Desarrollo, es fortalecer a las comunidades que por
26 años se han dedicado a la actividad turística, tales como las comunidades de Cahuita,
27 Puerto Viejo, Cocles, Punta Uva y Manzanillo. De igual manera hemos apoyado en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 organización de la comunidad de Sixaola como nuestro puerto de entrada de turistas de
2 manera directa al cantón de Talamanca, por lo que se hace necesario preparar a esta
3 comunidad como la primera impresión que se lleva el turista al ingresar a territorio
4 nacional por el puesto fronterizo en Sixaola.

5 El Plan de Desarrollo Turístico, es un instrumento de apoyo técnico y Político para la
6 planeación a nivel local del modelo de desarrollo turístico que se quiere para el cantón.

7 VISION: Convertir a Talamanca en el cantón más atractivo para a visitación de turismo
8 en el caribe.

9 MISION: A través de la oficina de gestión de turismo municipal dar apoyo a las
10 iniciativas de organizaciones no gubernamentales dedicados al turismo en el cantón de
11 Talamanca.

12 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO / MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
13 SOCIAL.

14 En la búsqueda de soluciones de empleo para los vecinos del cantón, durante este
15 periodo esta administración, impulso la creación de cuadrillas para realizar labores de
16 limpieza de cunetas, pasos de alcantarilla, chapia de rondas y descuaje, en caminos
17 parte de la Red Vial cantonal, durante periodos de tres meses, la cantidad de familias
18 beneficiarias fueron 70, las cuales laboraron en las siguientes comunidades; Olivia,
19 Monte Sion, Ciudadela Las Flores, Watsi y Kekoldi. De igual manera se logró la
20 construcción de un Salón Comunal en la Comunidad de Amubri. Generando un
21 promedio de 8.75 soluciones mensuales desde el inicio de esta gestión, aunque estas
22 soluciones han sido temporales, las mismas han generado beneficio económico para las
23 familias, que recibieron un subsidio de 185.000.00 colones mensuales mientras
24 realizaban labores en su comunidad.

25 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.

26 Se logra trabajar en cuatro programas durante este periodo, en donde se realizaron
27 actividades diversas con los grupos de interés. Los programas fueron los siguientes:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

- 1 Atención a las necesidades de las mujeres del cantón. (Objetivo principal de la oficina):
2 Se realiza mediante la atención directa de las usuarias que llegan a la oficina a realizar
3 una consulta social, en situaciones de violencia intrafamiliar, o bien cuando requieren
4 información sobre cómo tener acceso a un apoyo financiero para desarrollar una
5 actividad productiva.
- 6 Red de Prevención y Atención de la violencia intrafamiliar: Las redes de prevención a la
7 violencia intrafamiliar están establecidas por Ley y existe una obligatoriedad de las
8 instituciones de participar. El principal objetivo es articular las acciones que se ejecutan
9 en la prevención, promoción y atención de la violencia.
- 10 Junta de protección a la Niñez y la Adolescencia: Son entes de apoyo al trabajo que se
11 realiza en prevención y promoción de situaciones que afectan a la Niñez y la
12 Adolescencia del cantón. Son conformados por LEY, la integran: un representante del
13 PANI, quien preside, además: un representante de la Municipalidad, un representante
14 del MEP, dos líderes comunales y una persona menor de edad.
- 15 Comisión Interinstitucional para el abordaje del riesgo suicida: Esta comisión nace a
16 partir de una investigación que realizó en el cantón y evidenció la magnitud de la
17 problemática del suicidio e intento suicida.
- 18 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 19 Siendo uno de los servicios esenciales que brinda la Municipalidad de Talamanca a la
20 población, es claro que dicho servicio es deficitario, sin embargo hemos realizado los
21 ajustes para mejorar dicho servicio y hoy contamos con un aumento en el personal de la
22 Unidad de Sanidad con el fin de mejorar la calidad del servicio, tanto en el ser oportunos
23 en las horas y sitios de recolección.
- 24 Los resultados finales nos indican que hemos venido subiendo el rendimiento y eficacia
25 en la prestación del servicio.
- 26 Durante este periodo se recolectaron y se dispusieron de 3.461.24 toneladas de
27 residuos, con un costo de disposición de ₡43.265.500,00.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 OTRAS GESTIONES.

2 Durante este periodo desde la alcaldía Municipal se han realizado las siguientes
3 gestiones de relevancia.

4 -Donación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a la Municipalidad
5 de Talamanca, de la parte que le corresponde a Costa Rica del Puente Viejo sobre el
6 Rio Sixaola. Dicho material será reutilizado en algunas obras de infraestructura en
7 beneficio de los productos de la zona de influencia del Proyecto de Construcción del
8 Nuevo Puente en Sixaola.

9 -Exposición de motivos ante la Comisión de Internacionales de Asamblea Legislativa,
10 sobre la Posición de la Municipalidad de Talamanca en cuanto al artículo 13 del
11 proyecto de ley 20.012 “Aprobación del Contrato de Préstamo N.º 3488/OC-CR suscrito
12 entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar
13 el programa de integración fronteriza de Costa Rica” que se discute en la asamblea
14 legislativa, el cual modifica los incisos a) y b), y se agrega un párrafo final, al artículo 4
15 de la Ley N.º 9154, de 3 de julio de 2013. La propuesta de Ley pretende quitarle a las
16 Municipalidades fronterizas el ingreso que se percibe por impuesto de salida, lo que
17 llegaría a afectar de manera directa las finanzas de la Municipalidad.

18 -Estamos en conversaciones con Acueductos y Alcantarillados, con el objetivo de
19 entablar un convenio entre las partes para que dicha institución pueda construir las
20 oficinas centrales del AyA en la comunidad de Bribri centro y de esta manera facilitarle a
21 los habitantes del cantón cualquier trámite ante dicha institución.

22 -Desde inicios de Esta administración en Mayo del 2016, asumimos el compromiso de
23 apoyar todas iniciativas relacionadas con actividades culturales y cualquier
24 manifestación cultural que las comunidades quisieran llevar acabo, es por ello que
25 apoyamos y participamos de la celebración del 4º festival internacional de Calipso en la
26 comunidad de Cahuita, así mismo estuvimos presentes con nuestro apoyo en la
27 celebración de la Diáspora Africana también en la comunidad de Cahuita. Apoyo a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 celebración del Día del Afrodescendiente en la Comunidad de Puerto Viejo. Apoyo para
2 la transmisión en directo del programa Buen Día de Canal 7.

3 AGRADecIMIENTO.

4 Dando y llevando soluciones concretas, es la forma en que se gobierna un cantón, tarea
5 nada fácil si no es con el apoyo de los funcionarios Municipales, Organizaciones
6 Sociales, Instituciones Públicas y Concejo Municipal.

7 Es por ello que la Alcaldía de la Municipalidad de Talamanca, agradece pública y
8 profundamente el aporte brindado por cada uno de los departamentos de la
9 Municipalidad de Talamanca en contribuir a darle soluciones a las necesidades de
10 nuestros administrados. Mi agradecimiento y solidaridad a las organizaciones Sociales
11 del cantón de Talamanca, que con su involucramiento y tenacidad hemos logrado
12 trabajar de la mano para llevar soluciones a sus comunidades y grupos de interés. Mi
13 agradecimiento profundo a los representantes de instituciones públicas con presencia
14 dentro del cantón y las que desde fuera del cantón han puesto su grano de arena para
15 buscarle soluciones de acuerdo a su especificidad a aspectos vitales para el
16 mejoramiento de la Calidad de vida de la Población. Un sincero y gran agradecimiento
17 al Concejo Municipal, quienes a pesar de las diferentes adversidades, se han puesto a
18 las órdenes de esta Alcaldía para buscar de manera conjunta las soluciones que el
19 pueblo de Talamanca a añorado por tantos años.

20 Este es el informe, y lo vamos a entregar el miércoles a cada uno de ustedes en la
21 rendición de cuentas. Están todos invitados para el 15 de marzo en el INA.

22 Se brinda también el informe de labores realizadas por la Unidad Técnica de Gestión
23 Vial Municipal, en el periodo comprendido entre el 6 de marzo al 11 de marzo del 2017.

24 1. Ejecución del Programa INDER, Fin de la rehabilitación del sistema de drenaje y
25 superficie de ruedo en 3 km del camino C-7-04-091, Entrada Paraíso – Rio Sixaola,
26 camino principal de la comunidad de Paraíso, distrito de Sixaola. 2. Ejecución del
27 Programa INDER, Fin de la rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 en 1.5 km del camino C-7-04-0150, (Ent. C.93) Paraíso – Rio Sixaola (Roberto Silva),
2 ramal secundario del camino principal de la comunidad de Paraíso, distrito de Sixaola.
3 3. Ejecución del Programa INDER, Avance de 40% de la rehabilitación del sistema de
4 drenaje y superficie de ruedo en 2 km del camino C-7-04-068, (Ent. Ruta 36) Comercial
5 Annia – Fincas Agrícolas Rio Sixaola, comunidad de Annia, distrito de Sixaola. 4.
6 Ejecución del Programa INDER, reapertura, limpieza y corte de trocha de 50% de la
7 rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 1.7 km del camino C-7-04-
8 096, (Ent. Ruta 36) Comunidad de Catarina – Altos de Catarina (Finca La Perla),
9 comunidad de Catarina, distrito de Sixaola. 5. Ejecución del Programa INDER,
10 reapertura, limpieza y lastreo en un 40 % del barrio La Suiza, camino C-7-04-079, (Ent.
11 Ruta 36) Calles Urbanas y Cuadrantes de Margarita, distrito de Sixaola. Nos atrasamos
12 un poquito en Cahuita pero no había otra manera, debíamos terminar esta etapa con
13 INDER para tener un convenio nuevo de 500 millones de colones. Quiero disculparme
14 con el Distrito de Cahuita, sé que Helen ha venido peleando sobre eso, pero si no
15 perdíamos más de 1000 millones, apenas terminemos vamos a entrar a trabajar de
16 lleno en Cahuita para que terminemos el compromiso que teníamos con ellos. 6.
17 Ejecución del Programa de Emergencias por la CNE, intervención mediante lastreo del
18 camino Bar Cubano – Kekoldi, distrito de Sixaola, Rehabilitación del sistema de drenaje
19 y superficie de ruedo en 3 km del camino C-7-04-143, Bar Cubano – Kekoldi, distrito de
20 Sixaola.
21 7. Intervención del Programa General 8114, bacheo y conformación de 1 km del camino
22 San Rafael 2 de Paraíso, distrito de Sixaola. 8. Ejecución del programa de emergencias
23 por la CNE, 50% de la canalización y limpieza del zanjo primario de Calle Catracho,
24 programa de emergencias de la CNE. 9. Levantamiento topográfico y curvas de nivel
25 del terreno propiedad del Ministerio de Seguridad Publica, para la construcción del
26 edificio de la fuerza Pública de la Comunidad de Puerto. 10. Coordinación con la
27 empresa Euro Concretos S.A, para la instalación de la planta de producción de concreto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 necesario para la construcción del puente Binacional Sixaola – Changuinola. 11.
2 Inspección, diseño y planeación de la construcción de la ruta alterna en el camino
3 Calles Urbanas y Cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo. 12. Diseño y
4 conceptualización topográfico de los 7 pasos de alcantarillas del camino Punta Uva –
5 Paraíso, realizado por el Dpto. de Topografía de la Unidad Técnica de Gestión Vial
6 Municipal. 13. Entrega de las Conciliaciones bancarias y los informes de contabilidad
7 del programa INDER-Municipalidad de Talamanca, avance de obras y programas de
8 intervención vial dentro del nuevo convenio dentro de la cuarta etapa. 14. Avance en el
9 segundo puente de los ensayos de laboratorio y diseños geológico necesarios para la
10 instalación de los puentes modulares de la comunidad de Watsi y Cocles. 15. Proceso
11 de contratación para el mejoramiento del enmallado del plantel Municipal 900 m2,
12 incluyendo portones y demarcación de accesos para la maquinaria, vehículos y
13 peatones. 16. Finiquito de Reajustes económicos del programa MOPT-BID-UTGV y la
14 coordinación del diseño y contratación de la demarcación con pintura, colocación de
15 señales de tránsito y capta luces en el tramo de 2.5 km. 17. Programación para
16 construir los cabezales de los 7 pasos de alcantarillas del programa MAG-BID-
17 Municipalidad de Talamanca, en Territorio Indígena Cabécar. 18. Seguimiento y
18 coordinación del convenio para el desarrollo de la cuarta etapa del convenio INDER,
19 firmado por el Alcalde Municipal.

20 19. Proceso de contratación para la colocación de mezcla asfáltica proveniente de la
21 planta asfáltica del MOPT, plantel de Siquirres. 20. Avance de obras y labores de la
22 primera cuadrilla de inspectores viales de Talamanca, realizando poda de rondas,
23 medición de niveles de rasante, anchos de vía, colocación de material, medición del
24 clima, tiempos y cantidades de viajes y distribución de maquinaria. 21. Programa de
25 mantenimiento preventivo de maquinaria municipal, compra de filtros, grasas e
26 implementos de uso inmediato. 22. Boleta de servicios y plataforma de manejo de
27 reparaciones de maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. 23.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 Coordinación con el CONAVI, intervención de salidas de agua y alcantarillado de la
2 nacional 36, comunidad de Hone Creek. 24. Conformación del proceso de compra de
3 100 millones de colones de material granular, base granular para el programa de
4 asfaltado del cantón de Talamanca. 25. Diseño del levantamiento de necesidades e
5 inspección técnica del camino Boca Urén – Alto Urén, coordinado con Junta Vial
6 Cantonal. 26. Apertura del proceso de contratación para el cargo de Mecánico de la
7 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, proceso de reparación y atención inmediata
8 que solvente y de auxilio a los equipos de maquinaria en todos los proyectos donde los
9 talleres no pueden incursionar a rescatar equipos varados. 27. Implementación del
10 cronograma de intervención por emergencia de la Junta Vial Cantonal, atención de
11 ramales sedimentados por asentamiento de sedimentos. 28. Compra de repuestos de la
12 excavadora y niveladora, tractor y excavadora Municipal. 29. Atención a la Petición de la
13 ADITICA hacia el Concejo Municipal para la declaratoria de caminos de interés público y
14 la solicitud de equipos de maquinaria para realizar proyectos comunales y deportivos
15 dentro de comunidades del territorio indígena Cabécar. 30. Coordinación y logística
16 para el ingreso de Maquinaria del CONAVI para la atención de la ruta nacional N. 801,
17 labores de rehabilitación y conformación de la superficie de ruedo.
18 31. Coordinación y labores ante la dirección de Geología y Minas para la apertura de
19 nuevos puntos de extracción de lastre y cierres técnicos de procedimientos
20 administrativos realizados. 32. Visado y emisión de certificaciones de caminos públicos
21 y visados de planos para efectos de informaciones posesoria, escrituras y trámites
22 catastrales realizados por la Dirección Técnica. 33. Inspección y programación de la
23 adquisición de elementos por emergencia para la reparación del puente modular tipo
24 Bailey, ubicado en el camino cantonal C.7-04- 003, Gandoca. Los daños corresponden
25 al mal uso, sobrecarga y vandalismo que sufrido el puente en los últimos meses. 34.
26 Atención al cuestionario realizado por la Comisión Nacional de Emergencias, respecto a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 los planes de inversión dentro del cantón de Talamanca, realizado por los oficiales de
2 enlace del CUE y el departamento de Ingeniería de la CNE.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que le parece bien todo el informe presentado,
4 estamos trabajando bien y muy contento con los trabajos que se realizan.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le faltó incluir el tractor, no es justo que
6 nosotros recuperamos tres vagonetas y el tractor, el cual está trabajando en perfectas
7 condiciones.

8 El señor Alcalde Municipal menciona que la recuperación del tractor fue este año y el
9 informe de labores es hasta diciembre del año pasado.

10 El Regidor Pablo Bustamante comenta que la señora Presidenta se opuso a firmar lo de
11 INDER y es una lástima que no está para decírselo, y si nosotros no hubiéramos tirado
12 esa firma para el INDER hoy no estuviéramos recibiendo los 500 millones de colones
13 que vienen para el cantón, es bueno que el compañero Horacio vaya viendo eso y
14 enfocándose, y no solamente en lo que a uno le direccionen o solamente lo que a uno le
15 digan. Somos un cuerpo colegiado y cuando subimos somos los que decidimos, lo que
16 nosotros hagamos el pueblo lo reconocerá y lo que hagamos mal nos lo señalaran, vea
17 lo grande que fue lograr esto, usted sabe bien que las directrices que venían de la
18 dirección de don Rugeli Morales, era esa que no firmáramos eso de INDER, pero don
19 Horacio si estaba de acuerdo en firmarlo ya que me lo había dicho.

20 El Regidor Horacio Gamboa indica que Pablo y mi persona fuimos uno de los primeros
21 que hablamos con Ignacio en una reunión con él sobre el tema del INDER.

22 El Regidor Pablo Bustamante le agradece y esto es lo importante cuando nosotros
23 estamos aquí y lo hacemos bien, usted vio que no se equivocó cuando le dije que había
24 que firmar, son quinientos millones de colones que llegaron al cantón. El compañero
25 Luis es parte de este equipo de importancia, sino no hubiéramos logrado traer el cambio
26 a este municipio. Felicitar al señor Alcalde, creo que vamos gestionando en conjunto de
27 parte de la Alcaldía y la Administración, creo que estamos haciendo las cosa bien y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 llamo a mi amigo Horacio que cuando sube como propietario valore las cosas, somos
2 un equipo colegiado. Hoy está Helen y no me gustó a expresión suya ya que se pone
3 más al lado de los demás siendo Regidora, cuando estamos aquí arriba representamos
4 a la Municipalidad. Me siento orgulloso de estar aquí y voy a gestionar lo necesario para
5 este municipio.

6 La Regidora Helen Simons menciona que lo único que dije fue que debemos ser
7 responsables, y hay problema en el terreno y si tiene dos usos de suelo debemos ser
8 responsables, hay que ordenar la casa y tengo que ser transparente y no me incliné al
9 señor, simplemente dije que se debe parar la actividad para ordenar el asunto. Y si es
10 por los que vinieron del Distrito Tercero en ningún momento he ocultado mi disgusto por
11 lo que le hicieron a mi distrito, por estar siguiendo las órdenes del señor Rugeli Morales,
12 pero al final los que firmaban eran ustedes, no él. En ningún momento atacé,
13 solamente dije que debemos ser responsables y ordenar la casa. Aquí me siento
14 tranquila porque el señor Alcalde y el compañero ya hablaron conmigo que se va
15 intervenir Cahuita y agradezco a los que firmaron lo de INDER ya que si no se hubiera
16 perdido esos recursos y agradezco a Ignacio porque el salvó esos recursos, aunque no
17 tenía oficina él hizo su trabajo.

18 El Regidor Horacio Gamboa agradece al compañero Pablo que estaba mencionando lo
19 de INDER, nosotros lo vimos con anticipación en una mesa en la Unidad Técnica. Me
20 parece bien lo del informe y lo que dijo el señor Alcalde a Helen que se tuvo que sacar
21 la maquinaria para atender lo de INDER, era para cumplir con un requisito que se
22 necesitaba para cerrar ese programa y esos caminos estaban en el Distrito de Sixaola,
23 estoy de acuerdo y después de que viene de Cahuita creo que la maquinaria va a
24 Cahuita ya que hay algunos caminos que no son de parte de INDER pero si deben
25 atenderse.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el tiempo que tenemos es poco vamos a
27 hacer algunas contrataciones de maquinaria y vamos a esperar que entre esos recursos



1 para poder intervenir un poco antes que la maquinaria se nos vaya para arriba. Ya todos
2 hablamos con el Ingeniero.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ha venido trabajando y la compañera dice que
4 no hago nada, pero las actas no mienten.

5 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

6 **VII-1** Nota recibida de FEMETROM, oficio F-1669-03-2017, en la cual la Embajada de
7 Canadá en Costa Rica y la Federación invitan a Foro Ciudad Sostenible e Inteligente:
8 “Tecnología aplicada a la calidad de vida” a realizarse el martes 21 de marzo de 2017,
9 en el Hotel Park Inn San José, de 8 a.m. a 2 p.m.

10 A la misma confirman participación la Regidora Candy Cubillo, el Regidor Pablo
11 Bustamante y la Síndica Sarai Blanco.

12 **VII-2** Se recibe oficio P-0149-2017 de la Presidencia Ejecutiva de RECOPE, en la cual
13 invitan a capacitación sobre programa Caminos para el Desarrollo que se impartirá el
14 próximo 30 de marzo de 2017 de 8 a.m. a 12 md. En el Auditorio del IFAM en Moravia,
15 cuyo objetivo es dar a conocer las modificaciones que se han realizado a los
16 procedimientos que integran el Programa Caminos para el Desarrollo, como lo son el de
17 asfalto y emulsión asfáltica, materiales declarados en desuso y chatarra.

18 A la misma estará asistiendo el Regidor Pablo Bustamante y el señor Alcalde Municipal.
19 Consultar a la señora Presidenta si puede asistir.

20 **VII-3** Se recibe oficio RRHA-032-2017 del Consejo Nacional de Personas con
21 Discapacidad, los cuales extienden convocatoria a los miembros de la COMAD a la
22 actividad de asesoría y capacitación del jueves 23 de marzo de 2017, de 9:30 a.m. a 3
23 p.m. en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de
24 Talamanca, para lo cual requieren la confirmación de las personas participantes.

25 A la misma confirman asistencia la Regidora Candy Cubillo, el Regidor Pablo
26 Bustamante, la Regidora Helen Simons.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 **VII-4** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-058-2017, suscrito por el Ing. José Masis,
2 Administrador del Refugio, en el cual invitan al curso Fundamentos Teórico Prácticos
3 Clasificación de Usos de Tierras, del 3 de abril al 7 de abril de 2017, en el Hotel La
4 Diosa en Cahuita, cuyo objetivo es capacitar a técnicos o profesionales con
5 fundamentos teóricos y herramientas prácticas en el área de suelos y capacidad de uso
6 de las tierras, para la emisión de un mejor criterio tal y como lo estipula en la Ley 7779
7 de Manejo y Conservación de Suelos, su reglamento y normativa atinente.

8 La misma se remite al Alcalde Municipal para que designe al funcionario participante.

9 **VII-5** Se conoce oficio DM-2017-0917, del despacho del Ministro del MOPT, en el cual
10 traslada correspondencia al Director Ejecutivo de CONAVI, oficio DP-D-073-2017,
11 suscrito por el señor Luis Emilio Jiménez González, Director del Despacho de la
12 Presidencia de la República, mediante el cual remite oficio del Concejo Municipal de
13 Talamanca, para que CONAVI ejecute la construcción de los reductores de velocidad en
14 el cantón. Se le traslada con el fin de que proceda a brindar respuesta a la brevedad
15 posible.

16 **VII-6** Se recibe solicitud de la Directora de la Escuela Río Negro de Cocles, con el visto
17 bueno del Supervisor del Circuito 08, la cual solicita el nombramiento de dos nuevos
18 miembros de la Junta de educación, solicitando la exclusión del señor Wilberth
19 Rodríguez Agüero por motivo que el 27 de mayo de 2015 fue la última reunión a la cual
20 asistió según consta en el libro de actas de juntas y la renuncia de la señora Blanca
21 Espinoza Rodríguez.

22 La misma se deja pendiente hasta tanto se resuelva el conflicto existente en dicho
23 centro educativo.

24 **VII-7** Se conoce copia de nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
25 Talamanca en el cual comunican al señor Alcalde que el comité será el encargado de
26 administrar el ring de boxeo que anteriormente estaba bajo el cuidado de la comisión de
27 boxeo de Sixaola, dicho ring se localizará en la comunidad de Bribri específicamente en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 el salón multiusos del Colegio, el cual será utilizado únicamente para los
2 entrenamientos de boxeo.

3 **VII-8** Se conoce nota de la Cooperativa Agrícola de Pequeños Productores de Paraíso
4 de Talamanca RL (COOPECOPTA RL) con relación al documento del proyecto
5 presentado el día 15 de febrero de presente año, informa que dicho documento se
6 encuentra en un proceso de revisión por parte de personeros de CENECOOP, quienes
7 han indicado que eventualmente estaría listo para la próxima semana. Lo estarán
8 haciendo llegar en su momento y esperan con gran interés concretar esta iniciativa.

9 **VII-9** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
10 Económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-504-2016, sobre el expediente
11 20.236, “Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jefes de la
12 administración pública, mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la ley
13 8131”.

14 **VII-10** Se conoce oficio DSC-ACD-112-02-17 de la Municipalidad de Tibás, los cuales
15 comunican acuerdo adoptado en sesión ordinaria 044 del 28 de febrero de 2017, donde
16 brindan apoyo al acuerdo adoptado por la Municipalidad de Mora, sobre la posibilidad
17 de que en la Asamblea Legislativa haya una iniciativa de Ley para exonerar a todas las
18 organizaciones comunales del Impuesto de Ventas y no solamente en proyectos de
19 DINADECO, sino en todas las compras que realizan estas organizaciones.

20 **VII-11** Se conoce oficio 031-SM-2017, del Concejo Municipal de El Guarco, los cuales
21 comunican acuerdo adoptado en sesión 63-2017 del 6 de marzo de 2017, acuerdo 176,
22 donde se brinda apoyo al acuerdo adoptado por la Municipalidad de Tibás, sobre la
23 posibilidad de que en la Asamblea Legislativa haya una iniciativa de Ley para exonerar
24 a todas las organizaciones comunales del Impuesto de Ventas y no solamente en
25 proyectos de DINADECO, sino en todas las compras que realizan estas organizaciones.

26 **VII-12** Se recibe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita en la cual
27 ceden los derechos del Festival Deportivo y Cultural a llevarse a cabo en la comunidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 de Cahuita los días del 7 al 16 de abril de 2017. La Junta Directiva en sesión
2 extraordinaria 22-17 del 17 de febrero de 2017 se acuerda por unanimidad cederle los
3 derechos del festival al señor Jimmy Lara Barrantes, cédula 700980746, quien deberá
4 cumplir con los requisitos solicitados por el Concejo Municipal, Alcaldía y Ministerio de
5 Salud, además solicitarles una patente temporal de licores para el evento.

6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el lunes a las dos de la tarde tenemos
7 reunión y no se va aprobar algo hasta que ellos no vengan y se comprometan con este
8 municipio a cumplir las peticiones porque aquí vienen las instituciones a pedir y es
9 bueno que las Asociaciones que van a recoger su dinero también vengan y asumamos
10 la responsabilidad de Semana Santa.

11 La Regidora Helen Simons comenta que eso es igual como cuando Manzanillo quiere
12 hacer actividad en Semana Santa, el señor solicitó hacer unas actividades, la
13 Municipalidad está haciendo lo que se hace todos los años de organizar el cantón con
14 todas las instituciones, y ante ellos tendrá que ir a gestionar los permisos, y así como se
15 firman otros eventos de gente que no es del cantón, porque no se le puede ayudar a
16 una persona que es del cantón.

17 El Regidor Pablo Bustamante indica que ningún permiso va salir para ningún lado hasta
18 que no pasemos primero el filtro de la reunión del día lunes y después de ahí tenemos
19 el tiempo.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no se puede aprobar una licencia de licor para
21 una actividad deportiva.

22 La Regidora Helen Simons menciona que está de acuerdo con Luis, y si es así que sea
23 para todos.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se le dijo que viniera el lunes a las 2 p.m. y
25 se les va aprobar el evento a cada uno la otra semana.

26 La Regidora Helen Simons menciona que solamente pedirles que se elimine la palabra
27 deportivo de la solicitud.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 La misma es conocida y se les debe solicitar el cambio de la nota y eliminar la palabra
2 deportivo, ya que no se pueden otorgar licencias de licor en eventos deportivos.

3 **VII-13** Se aprueba oficio AT.I.187-2017 suscrito por el señor Alcalde Municipal en el
4 cual hace entrega del Informe de Rendición de Cuentas del Periodo 2016.

5 **VII-14** Se aprueba oficio 1309/2017 de la Municipalidad de Belén, en el cual notifican
6 acuerdo tomado en la sesión ordinaria 13-2017 del 28 de febrero de 2017, en el cual
7 apoyan el proyecto de ley de Reforma al Inciso h) del artículo 20 de la Ley de Zonas
8 Francas 7210 del 23 de noviembre de 1990 y sus reformas.

9 **VII-15** Se recibe oficio IALMT-056-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor
10 Legal, el cual emite resolución de permiso de uso de acuerdo a solicitud de la sociedad
11 CUREPE S.A., en Punta Uva, de acuerdo con la documentación que consta en autos
12 ésta asesoría legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo con todos los
13 requisitos conforme lo establece el reglamento vigente, por lo que no encuentra ningún
14 inconveniente para que se realice la inspección respectiva del terreno sobre si se
15 encuentra dentro de la zona marítima terrestre y fuera de la zona pública y si el plano
16 aportado no traslapa con ningún otro plano que se haya utilizado para otorgar o
17 autorizar un permiso de uso dentro de la zona marítima terrestre. De igual forma se
18 adjunta informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, el cual manifiesta que se hizo la
19 revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la
20 zona marítima terrestre fuera de la zona pública, y según la nueva ley se encuentra
21 fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio, el plano se encuentra
22 amarrado a los mojones colocados en el sitio por el IGN N° 191 y N° 192.

23 **VII-16** Se recibe oficio IALMT-059-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor
24 Legal, el cual emite resolución de permiso de uso de acuerdo a solicitud de la señora
25 Eloisa Iglesias Smith en Cahuita, de acuerdo con la documentación que consta en autos
26 ésta asesoría legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo con todos los
27 requisitos conforme lo establece el reglamento vigente, por lo que no encuentra ningún



1 inconveniente para que se realice la inspección respectiva del terreno sobre si se
2 encuentra dentro de la zona marítima terrestre y fuera de la zona pública y si el plano
3 aportado no traslapa con ningún otro plano que se haya utilizado para otorgar o
4 autorizar un permiso de uso dentro de la zona marítima terrestre. De igual forma se
5 adjunta informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, el cual manifiesta que se hizo la
6 revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la
7 zona marítima terrestre fuera de la zona pública, y según la nueva ley se encuentra
8 fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio.

9 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

10 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
11 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Cancelación de viáticos por inspección.

12 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
13 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, para ayudarles a las personas que venden copos y
14 carne asada.

15 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

16 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue junto con los compañeros Candy Cubillo y
17 Pablo Bustamante, el Ing. Ignacio León al camino de Azania, no sé cuándo se va a
18 trabajar ese camino, hay que intervenir la parte de arriba también. Estuvimos ahí
19 reunidos y estuvieron de acuerdo en correr la cerca y viene don Eddy y dice que no
20 quiere correr la cerca, están en la zona marítima terrestre, y pienso que se puede tomar
21 acuerdo para que se haga ese trabajo ya que es camino público, el otro miércoles se les
22 vence la notificación a ellos.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que vamos actuar como se merece porque
24 realmente cada vez que queremos buscar el desarrollo, viene una persona residente y
25 se molesta, ellos vinieron a traer un poco de desarrollo pero a la vez se han beneficiado
26 económicamente en este Cantón, y si el señor Eddy Ryan no da el permiso de
27 ampliación del camino, les pido que no le vamos a firmar la concesión y quiero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 escucharlos a cada uno de ustedes y que conste en actas, no le aprobamos la
2 concesión cuando venga el Plan Regulador hasta que no abra ese camino con lo que
3 dice la Ley.

4 La Regidora Helen Simons indica que está de acuerdo.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que está de acuerdo.

6 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es el único que nos
7 está entorpeciendo el trabajo, este camino es parte de los cuadrantes de Cocles, es un
8 solo código, ellos argumentan que es calle privada y no lo es, antes de intervenir fuimos
9 casa por casa a consultar junto con Ricardo y todos estaban contentos.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si no abren el camino no les vamos
11 aprobar la concesión.

12 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita que quede claro en actas que
13 conversó con el encargado de la parte social que es Enrique Joseph, él revisó y este
14 camino tiene código, y fuimos a entregar notificaciones, y se les dio quince días de
15 tiempo y si no quitan las cercas entonces nosotros como municipalidad vamos a
16 proceder y se les va cobrar un 50%.

17 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

18 La Regidora Helen Simons recuerda que en la inspección de ayer que nosotros hicimos
19 había una cerca que estaba metida en la zona pública.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que se le tiene que notificar a Tree House que
21 elimine la cerca y deje los 50 metros públicos libres, y si nosotros mandamos a quitar la
22 cerca correrá por su cuenta.

23 La Regidora Helen Simons menciona que ustedes me ven como enemiga y no todos
24 vamos a ser iguales, nunca vamos a pensar lo mismo, tenemos que buscar un balance,
25 he ido a reuniones políticas al igual que muchos de ustedes que están aquí sentados,
26 que en este momento están aspirando por ser delegados y están en reuniones, estamos
27 en un país de derecho, me han dicho muchas cosas, pero lo que si me afectó es la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 43 del 10/03/2017

1 situación que me expresó ayer, si tengo algo que hacer contra alguno de ustedes lo voy
2 hacer de frente, no soy de esconderme, nunca en mi vida he visitado ni he hecho nada
3 de eso, soy fiel creyente de Dios, y los insto a seguir adelante a los que se pararon a la
4 par del Alcalde en una sesión, no se echen para atrás porque es para el beneficio y
5 desarrollo del cantón, y la gente va a buscar como dividirlos a todos, y si me van a venir
6 a reclamar algo que vengan con la persona que les está diciendo.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le gustó lo que dijo el compañero Pablo a
8 Helen es cierto que estamos en política pero no nos atacemos así, eso no me gusta,
9 hay compañeros que quieren ser delegados, y no se juega sucio. Hay personas que
10 vienen atención al público y antes de arreglar el problema se agrava, Carbón 1 se ha
11 atendido, para Sixaola se metió un montón de millones de colones. En cambio para la
12 costa hasta ahorita se le está haciendo algo, y San Rafael de Bordon no se puede
13 quejar ya que se le hizo buen trabajo. No me gusta que nos atacemos, tenemos que
14 trabajar por el pueblo. Felicito al Topógrafo fui uno de lo que lo defendí junto con Pablo
15 Bustamante, ya que el otro grupo no lo quería, siempre ha hecho un buen trabajo, y siga
16 haciéndolo.

17 El Ing. Daniel Wilson, menciona que con relación a la queja que vino a presentar el
18 señor, estaba sin contrato.

19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que nunca creyó que el MINAE nos iba a
20 obstruir tanto a nosotros con lo de Patrimonio Natural del Estado y nosotros como
21 municipio les hemos ayudado en todo, hasta pagamos el Ingeniero que hiciera el
22 levantamiento, quiero que estemos claros que siempre el Concejo ha dado uso de suelo
23 a personas que tiene la posesión y derecho de las propiedades, no es posible que
24 ahora digan que es Patrimonio Natural del Estado, no podemos permitirle que la única
25 franja que le estamos dando a este municipio para seguir subsistiendo y seguir
26 creciendo económicamente, hoy MINAE no se conforma con todo lo que tiene, y quieren
27 meter nueve hectáreas de terreno que son secas, no son humedales, no podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

1 permitir que MINAE nos siga golpeando a nosotros, nos están quitando en total casi 300
2 hectáreas.

3 El Ing. Daniel Wilson menciona que esas hectáreas cuando pasan a Patrimonio del
4 Estado ya no se pueden otorgar permisos de uso. En algunas hay concesiones que
5 ellos están diciendo que tiene que pasar a ser Patrimonio del Estado, ya todo eso lo
6 había visto con el MINAE y se iba a mantener, y luego de reunirse con mi persona, se
7 reunieron con Masis y él pidió incluir eso y son áreas que tienen permiso de uso y
8 pagan impuesto. Hicieron restricción que solo van a pasar nueve áreas y dos van a
9 quedar pendientes, ya que hay permisos de uso ahí.

10 El Regidor Pablo Bustamante considera que no es justo que nosotros trabajamos una
11 ley para recuperar más de 400 hectáreas, creí que eso nos iba a quedar al municipio
12 para poder crecer como municipio y la única área que tenemos que no hay humedales
13 es la franja de Cocles, y quieren declararlo Patrimonio.

14 El Ing. Daniel Wilson menciona que se reunió con ellos el martes y el miércoles les pedí
15 el informe y dijeron que no estaba ya que deben revisarlo con el nuevo Director, y
16 quedaron en hacer una nueva reunión este miércoles y no veo ninguna invitación.

17 El señor Alcalde Municipal menciona que se debe hacer acuerdo de invitarlos a reunión
18 junto con el Abogado nuestro, ustedes y mi persona.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Topógrafo trabajó con el Ing. Masis, vamos
20 a pelear duro esa parte. Son áreas municipales para que se desarrollen.

21 El Regidor Pablo Bustamante agrega que como es posible que nosotros como
22 municipalidad hemos trabajado fuerte para crear una ley y ahora ellos quieren toda esa
23 área, pienso que no llegamos aquí para que nos sigan maltratando, es hora que este
24 Municipio con esta Alcaldía nos paremos duro, aquí tenemos una ley que somos los que
25 administramos esa área. Quiero que le mandemos invitación al Director Regional para
26 ver qué día pueden venir, que sea menos de quince días, a reunirse con la comisión de
27 ordenamiento territorial, para revisar esos planos.



1 El Ing. Daniel Wilson indica que lo de la denuncia que vino a interponer este señor
2 estaba trabajando sin contrato y no pude ir hacer inspección, que estemos claros en
3 eso.

4 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

5 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando oficio AT.I.187-2017,
6 suscrito por el señor Alcalde Municipal, acuerda **APROBAR EL INFORME DE**
7 **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2016, PRESENTADO POR EL SEÑOR**
8 **ALCALDE MUNICIPAL, MARVIN GÓMEZ BRAN, DE CONFORMIDAD CON LO**
9 **ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, INCISO G, DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**
10 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada
12 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

13 Asunto: Cancelación de viáticos por inspección.

14 **SE SOLICITA SE LE CANCELE LOS VIÁTICOS AL SEÑOR LUIS BERMÚDEZ,**
15 **PABLO MENA, PABLO BUSTAMANTE, POR INSPECCIÓN DE USOS DE SUELO EN**
16 **CAHUITA Y MANZANILLO, SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN EL DÍA 09-03-2017, ASÍ**
17 **COMO A HELEN SIMONS WILSON Y HORACIO GAMBOA, TAMBIÉN SE**
18 **INSPECCIONÓ EL PUENTE BAILEY DE GANDOCA. SE DISPENSA DE TRÁMITE**
19 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada
21 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

22 **PARA AYUDARLES A LAS PERSONAS QUE VENDEN COPOS Y CARNE ASADA**
23 **DONDE SE PROMUEVE QUE SEA ALGO CULTURAL YA QUE ESTE EVENTO**
24 **VIENE POR MUCHOS AÑOS QUE SE DA EN ESTE CANTÓN, YA QUE LAS**
25 **PERSONAS QUE REALIZAN ESTA ACTIVIDAD LLEVAN EL SUSTENTO A SUS**
26 **FAMILIAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**
27 **POR UNANIMIDAD. -----**



1 **Acuerdo 4: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR Y**
2 **JURAMENTAR LOS NUEVOS MIEMBROS FALTANTES DEL COMITÉ CANTONAL**
3 **DE LA PERSONA JOVEN DE TALAMANCA, EN VISTA QUE DANIELA OBREGÓN Y**
4 **ROLANDO MORALES COMUNICARON QUE POR MOTIVOS DE ESTUDIOS NO**
5 **PODÍAN CONTINUAR EN EL COMITÉ, ADEMÁS SE HIZO CAMBIO DEL**
6 **PRESIDENTE DEBIDO A QUE EL MISMO NO MOSTRÓ INTERÉS EN CONVOCAR A**
7 **REUNIONES DEL COMITÉ, POR LO TANTO EN SU LUGAR SE NOMBRA A KIARA**
8 **GUIDO VALLADARES, REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CÉDULA**
9 **11429706, AL JOVEN GABRIEL ROCHA SMITH, CÉDULA 702210047,**
10 **REPRESENTANTE DE SECTOR ESTUDIANTIL Y AL JOVEN JOSSIMAR FITORIA**
11 **AGUIRRE, CÉDULA 702380109, REPRESENTANTE SECTOR ORGANIZACIONES**
12 **JUVENILES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 5:** Considerando oficio 1309/2017 de la Municipalidad de Belén, donde se
14 transcribe acuerdo adoptado en sesión ordinaria 13-2017, el 28 de febrero de 2017, **EL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL**
16 **PROYECTO DE LEY DE REFORMA AL INCISO H) DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY**
17 **DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS N° 7210 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y**
18 **SUS REFORMAS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 6:**

20 Considerando que:

- 21 1- La señora Eloisa Iglesias Smith, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la
22 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, según plano
23 catastrado adjunto con un área de 284.61 M2.
- 24 2- Oficio IALMT-059-2017 del Asesor Legal Municipal, el cual indica que de
25 acuerdo a la documentación que consta en autos lo encuentra totalmente a
26 derecho con todos los requisitos conforme lo establece el reglamento vigente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 43 del 10/03/2017

- 1 3- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la
2 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de
3 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y
4 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 5 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
6 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
7 a la ley 6043.
- 8 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

9 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
10 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
11 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO**
12 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA ELOISA IGLESIAS**
13 **SMITH, CÉDULA DE IDENTIDAD 107400332, CON UN ÁREA DE 284.62 M2, SEGÚN**
14 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-1240510-2007, CUYOS LINDEROS SON:**
15 **NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON MARCELO ODEAN PARKISON, ESTE**
16 **CON KENROY GUZMAN IGLESIAS Y OESTE CON CLAUDIO REED BROWN.**
17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Acuerdo 7:**

19 Considerando que:

- 20 1- El señor Edwin Vincent Bryan, Apoderado Generalísimo de la sociedad
21 CUREPE S.A., presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida
22 de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano catastrado adjunto con
23 un área de 4504.33 M2.
- 24 2- Oficio IALMT-056-2017 del Asesor Legal Municipal, el cual indica que de
25 acuerdo a la documentación que consta en autos lo encuentra totalmente a
26 derecho con todos los requisitos conforme lo establece el reglamento vigente.



- 1 3- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la
2 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de
3 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y
4 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 5 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
6 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
7 a la ley 6043.
- 8 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

9 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
10 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
11 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO**
12 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CUREPE S.A.,**
13 **CÉDULA JURÍDICA 3-101-364291, CON UN ÁREA DE 4504.33 M2, SEGÚN PLANO**
14 **CATASTRADO ADJUNTO L-506081-98, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**
15 **QUINCE DUNCAN DUNCAN, ABELARDO BRENES Y ANGELA ALBERTI, SUR Y**
16 **OESTE CON EDWIN VINCENT BRYAN PRICE Y MÓNICA MARIE DONLEY**
17 **SINNOTT, ESTE CON CAMINO PÚBLICO. ACUERDO APROBADO POR**
18 **UNANIMIDAD. -----**

19 **ARTÍCULO XII: Clausura**

20 Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta
21 Municipal en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

22

23

24 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

25 Secretaria

Presidenta a.i.

26

27 yog